

# MEMORIA AÑO 2024



**Ciudad  
de Málaga**

Área de Participación Ciudadana,  
Migración, Acción Exterior,  
Cooperación al Desarrollo,  
Transparencia y Buen Gobierno



1. INTRODUCCIÓN .....	4
2. TRANSPARENCIA, CIUDADANÍA E INNOVACIÓN SOCIAL.....	6
2.1.- TRANSPARENCIA.....	6
Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública .....	6
Gobierno Abierto .....	7
Portal de Participación .....	10
Presupuestos Participativos .....	11
2.2.- CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN .....	12
Órganos de participación ciudadana.....	12
Consejo Social de la ciudad de Málaga.....	13
Consejos Sectoriales de Participación.....	14
Servicio Municipal de Intervención y Mediación Comunitaria .....	14
Mesa Técnica de Mediación Municipal .....	16
Pertenencia al Grupo “Más Mediación” .....	18
Celebración del Día Europeo de la Mediación .....	18
Registro Municipal de Asociaciones y Entidades (RMAE).....	19
Declaración de Entidad de Utilidad Pública Municipal (EUPM).....	21
Equipamientos municipales asociativos .....	21
Voluntariado .....	23
XX Edición de los Premios “Málaga Voluntaria”.....	23
Apoyo a la Agrupación de Desarrollo de Voluntariado de Respuesta Rápida.....	26
Celebración del Día Internacional del Voluntariado .....	27
Celebración de la 1ª Semana de la Proximidad Málaga.....	28
Colaboración con el Aula de Formación Ciudadana.....	30
Colaboración difusión XVI Maratón de Donación de Sangre.....	30
Colaboración conmemoración del XXVII aniversario del asesinato de Miguel Ángel Blanco.....	31
Fundación Kaleidos Red.....	31
XVI Caminata Solidaria de Málaga 2024 .....	33
2.3.- INNOVACIÓN SOCIAL.....	34
Plan de actuación conjunta Ayuntamiento de Málaga y Diputación Provincial de Málaga .....	35



Foro Provincial de Inversión de Impacto.....	36
IV Premios Innosocial Málaga .....	37
El Centro Innosocial Málaga ODS .....	40
3. ACCIÓN EXTERIOR, COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y MIGRACIÓN .....	41
3.1.- ACCIÓN EXTERIOR Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO .....	42
Recepción de embajadas, delegaciones internacionales y consulados .....	42
Reconocimiento a Málaga como Ciudad comprometida con los Derechos Humanos y los ODS.....	42
Plan de expansión consular .....	43
❖ Apertura consulado Corea del Sur .....	44
❖ 400 Aniversario del Consulado de Dinamarca.....	45
Protocolos Generales de Actuación con ciudades y organismos internacionales.....	46
Visita Buque Escuela “Unión”, de la Armada Peruana .....	47
Encuentro Universidad para la Paz.....	47
Pacto Mundial de la ONU .....	48
Vacaciones en Paz.....	48
Mesa de Emergencia .....	49
Participación en organismos nacionales e internacionales .....	50
❖ Coalición de ciudades europeas contra el racismo (ECCAR) .....	50
❖ Red de Ciudades Mediterráneas MedCities.....	51
❖ Red Española de Ciudades Interculturales (RECI) .....	51
❖ Municipios por la Tolerancia.....	51
❖ Universitarios por la Tolerancia.....	52
3.2.- MIGRACIÓN.....	52
Oficina Municipal de Atención al Extranjero.....	52
Atención y apoyo urgente y excepcional a personas solicitantes de asilo y refugio ..	53
Campaña solidaridad con menores migrantes.....	54
Mundialito sin Fronteras.....	55
Muestra de las Culturas .....	55
3.3.- ACTOS CONMEMORATIVOS.....	56
Día Europeo en Memoria de las Víctimas de Delitos de Odio .....	56
Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial .....	57



Día Internacional del Migrante .....	58
Día Mundial del Refugiado .....	58
Día Internacional del Cooperante .....	59
<b>4. PLANIFICACIÓN Y CONTROL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO .....</b>	<b>61</b>
Subvenciones en materia de participación .....	61
Convocatoria anual de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a asociaciones .....	61
Subvenciones nominativas .....	61
Subvenciones en materia de voluntariado .....	63
Convocatoria anual de subvenciones en concurrencia competitiva en materia de voluntariado .....	63
Subvenciones nominativas .....	63
Subvenciones en materia de innovación social .....	65
Convocatoria anual de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a asociaciones .....	65
Subvenciones nominativas .....	65
Subvenciones en materia de cooperación .....	66
Convocatoria anual de subvenciones en concurrencia competitiva en materia de Cooperación al Desarrollo .....	66
Subvenciones nominativas .....	67
Subvenciones en materia de inmigración .....	68
Subvenciones nominativas .....	68

## 1. INTRODUCCIÓN

El Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno del Ayuntamiento de Málaga desempeña un papel clave en la construcción de una ciudad más abierta, inclusiva e innovadora. Su labor se centra en fortalecer la participación de la ciudadanía en la gestión pública, mejorar la atención a las comunidades migrantes, impulsar la proyección internacional de Málaga y consolidar políticas de cooperación y transparencia.

Bajo el liderazgo del alcalde de Málaga y el impulso de la concejala **Mar Torres**, el Área ha logrado importantes avances en estas materias. Entre ellos, destaca la celebración, por primera vez, de la **Semana de la Proximidad**, un evento pionero para reforzar la relación entre la administración y la ciudadanía. Asimismo, se ha firmado un **protocolo de métricas** orientado a mejorar la eficiencia y el rendimiento de las administraciones públicas, consolidando un modelo de gestión basado en la transparencia y la optimización de recursos.

Un hito fundamental de este ejercicio ha sido la **entrada en vigor del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana**, una normativa que refuerza los mecanismos de implicación de la sociedad en la toma de decisiones municipales. Este reglamento establece nuevas herramientas para que la ciudadanía pueda participar de manera más activa y efectiva en la construcción de políticas públicas, promoviendo un modelo de gobernanza más abierto y colaborativo.

Además, se ha avanzado en la **redacción del Segundo Plan de Gobierno Abierto**, un documento estratégico que refuerza el compromiso del Ayuntamiento con la transparencia, la rendición de cuentas, la participación y la colaboración ciudadana. Este plan permitirá consolidar un modelo de gestión municipal basado en la apertura de datos, la innovación y la accesibilidad a la información, garantizando que Málaga siga siendo un referente en materia de buen gobierno.

La ciudad también ha reafirmado su compromiso con la diversidad y la convivencia a través de la **Semana de las Culturas**, un espacio de encuentro e intercambio que pone en valor la riqueza multicultural de Málaga. Como reconocimiento a estas iniciativas y al esfuerzo por alinear las políticas locales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los derechos humanos, Málaga se ha convertido en la primera ciudad en obtener el distintivo a la **Mejor Ciudad Comprometida con los Derechos Humanos y los ODS**.

Otro de los pilares fundamentales en la estrategia municipal ha sido el impulso de la **innovación social**, consolidando a Málaga como un referente en la búsqueda de soluciones creativas a los desafíos urbanos y sociales. A través de diversas iniciativas, el Ayuntamiento ha promovido la participación de la ciudadanía, el sector privado y las entidades sociales en proyectos que



fomentan la inclusión, la sostenibilidad y la mejora de la calidad de vida. Esta apuesta por la innovación social refuerza el compromiso de la ciudad con un desarrollo más equitativo, resiliente y sostenible.

En el ámbito de la cooperación y la acción exterior, el Ayuntamiento ha mostrado su solidaridad con quienes más lo necesitan, prestando **asistencia a las víctimas del terremoto en Marruecos** y colaborando con la **Agrupación de Respuesta Rápida** para ayudar en las graves inundaciones que han afectado a Valencia y Málaga. Estas actuaciones reafirman el compromiso de la ciudad con la ayuda humanitaria y la cooperación internacional ante emergencias.

Este documento recoge un balance detallado de las acciones realizadas, los logros alcanzados y los retos pendientes, reafirmando el compromiso del Ayuntamiento con una gobernanza participativa, innovadora, solidaria y eficiente.

## 2. TRANSPARENCIA, CIUDADANÍA E INNOVACIÓN SOCIAL

### 2.1.- TRANSPARENCIA

#### Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública

La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, así como la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, de desarrollo de la normativa estatal básica, tienen como ejes fundamentales los siguientes: incrementar y reforzar la transparencia en la actividad pública, que se articula a través de obligaciones de publicidad activa para todas las administraciones y entidades públicas; reconocer y garantizar el acceso a la información pública y establecer las obligaciones de buen gobierno que deben cumplir los responsables públicos así como las consecuencias jurídicas derivadas de su incumplimiento.

El Derecho de Acceso a la Información Pública es aquella parte de la transparencia en la que la Administración proporciona el acceso a información sobre su gestión que no se encuentra publicada en la web municipal y que es solicitada por cualquier persona física o jurídica interesada en la misma.

El acceso a la información requerida se proporciona directamente a la persona solicitante, pero también se publica en el Portal de Transparencia de la página web del Ayuntamiento de Málaga: [Resoluciones Derecho a la Información](#) para conocimiento de la ciudadanía. Estos datos son debidamente anonimizados antes de su publicación, habiéndose tramitado en el presente año:

- Número de expedientes tramitados en el año 2024 relativos a solicitudes de acceso a la información y que han tenido entrada en la sede electrónica: 228
- Número de reclamaciones tramitadas del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía: 17

Desde el Área, como Unidad de Transparencia, se venía observando que el personal municipal encargado de la tramitación de estos expedientes se encontraba con una serie de problemas y falta de criterios unificados.

Por tanto, durante parte del año 2024 se ha estado trabajando en el proceso de elaboración de una guía interna de tramitación de las solicitudes de acceso a la información para proporcionar un marco claro y estructurado en el que los funcionarios municipales puedan gestionar de manera eficiente y coherente las solicitudes de acceso a la información pública, manteniéndose reuniones con el personal de Secretaría General, Junta de Gobierno Local, entre otros.

De cara a la mejora de la capacitación de los empleados municipales, el 24 de octubre de 2024, se celebró una sesión de trabajo a la que se invitó a todos los interlocutores municipales en materia de acceso a la información para profundizar en su contenido y despejar las dudas que pudieran surgir.

Así que, con el objeto de normalizar y unificar la tramitación en todo el Ayuntamiento de Málaga de las solicitudes de acceso a la información reguladas por la Ley, la Concejala Delegada de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno, ha dictado la Instrucción 01/2024 sobre el procedimiento a seguir en la tramitación de dichas solicitudes y ha entrado en vigor el 1 de octubre de 2024, siendo así que la tramitación de estas solicitudes se deberán realizar con el procedimiento y modelos de documentos que se incluye en dicha Instrucción

## Gobierno Abierto

Fortalecer el gobierno local a través del Gobierno Abierto ha sido prioritario para la ciudad de Málaga especialmente en la última década, de cara a cumplir el objetivo final de establecer alianzas con la sociedad civil para generar soluciones más consensuadas y más adaptadas a las necesidades sociales. Conforme a la Recomendación del Consejo de la OCDE sobre Gobierno Abierto, éste puede definirse como *“una cultura de la gobernanza que promueve los principios de transparencia, integridad, rendición de cuentas y participación de las partes interesadas en apoyo de la democracia y el crecimiento inclusivo”*.

Estos principios se hallan directamente enlazados con la participación ciudadana en la gestión de los asuntos municipales, tanto de forma directa a título individual mediante los instrumentos y canales puestos a disposición, como a través de entidades representativas mediante los distintos órganos de deliberación participativa existentes en el Ayuntamiento de Málaga, como es el Consejo Social de la Ciudad y los Consejos Sectoriales creados en sus distintos ámbitos de actuación.

En este sentido, el derecho de acceso a la información pública se puede definir como el derecho de la ciudadanía de conocer y acceder a la información que obra en poder del Ayuntamiento de Málaga, cualquiera que sea el formato o soporte, que ha sido elaborado o adquirido en el ejercicio de sus funciones.



Por su parte, la Publicidad Activa es aquella obligación del Ayuntamiento de hacer pública, por propia iniciativa, la información de relevancia que garantice la transparencia de la actividad relacionada con el funcionamiento y control de su actuación pública.

Sin olvidar los datos abiertos, que cualquiera es libre de utilizar, reutilizar y redistribuir, con el único límite, en su caso, del requisito de atribución de su fuente o reconocimiento de su autoría, y la rendición de cuentas, que busca proporcionar información objetiva y veraz sobre el grado de cumplimiento de los objetivos y compromisos previamente establecidos por el Ayuntamiento de Málaga, pudiendo utilizar para ello diferentes canales, tanto telemáticos (web, app) como físicos.

Pues bien, el Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno, gestiona y desarrolla las competencias en materia de Transparencia y Gobierno Abierto de manera estratégica a nivel de la organización municipal.

Con esa visión de la ciudad donde las políticas de gobierno abierto asientan una amplia trayectoria, que se consolidaba con la aprobación del I Plan de Gobierno Abierto de la ciudad de Málaga en el año 2021. Este importante paso supuso el perfeccionamiento de la consolidada trayectoria municipal de políticas públicas abiertas, participativas e inclusivas del heterogéneo conjunto de colectivos y actores sociales y económicos. Este primer plan, que abordaba el período temporal de 2021-2023, ha sido, precisamente, el punto de partida en el proceso de elaboración del II Plan de Gobierno Abierto, que arranca con la decisión de dar continuidad a esta línea de políticas públicas en el mandato 2023-2027.

Así, el II Plan de Gobierno Abierto está diseñado para consolidar la ciudad de Málaga como un modelo de innovación y transparencia a nivel nacional e internacional. Con el liderazgo del Alcalde, Francisco de La Torre, este plan no solo busca cumplir con las obligaciones de transparencia, sino trascenderlas, posicionando a la ciudad como líder en la promoción de una gobernanza abierta, inclusiva y participativa.

Para mayor abundamiento, la elaboración del este II Plan de Gobierno Abierto ha coincidido con el proceso de elaboración del V Plan de Gobierno Abierto de España 2024-2028. Considerando que el Gobierno Abierto es una noción internacional cuyas bases son comunes con independencia del ámbito territorial en el que se deba aplicar, la coincidencia temporal de ambos procesos ha sido una gran aportación de valor para retroalimentar aportaciones y resultados.

Se puede señalar que las características de este II Plan de Gobierno Abierto son básicamente las siguientes:

- ❖ **Transversalidad y compromiso organizacional:** Este plan moviliza y compromete a todas las áreas y servicios municipales, integrando las políticas de gobierno abierto como un eje estratégico en el conjunto de la organización. La implicación de todos los departamentos garantizará una implementación coordinada y eficaz, alineada con las prioridades de la Alcaldía para el mandato 2023-2027.
- ❖ **Innovación tecnológica y aprovechamiento de la inteligencia artificial (IA):** Introducimos el vector de la tecnología como pilar fundamental del gobierno abierto, explorando el potencial de la inteligencia artificial para optimizar procesos administrativos, garantizar el acceso a información pública en tiempo real y alcanzar los más altos estándares de transparencia. Esto incluye abrir líneas de exploración de herramientas que permitan detectar patrones en la participación ciudadana, mejorar la gestión del Big Data y anticipar necesidades comunitarias.
- ❖ **Fomento de alianzas estratégicas:** Reconocemos que el gobierno abierto trasciende al ámbito municipal. Por ello, el plan promueve la co-creación de políticas públicas a través de alianzas con organizaciones de la sociedad civil, empresas y otras entidades. Este enfoque colaborativo facilita el intercambio de conocimientos y recursos, además de la implementación conjunta de proyectos que potencien la innovación social.
- ❖ **Proyección hacia la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):** En coherencia con nuestro compromiso global, las políticas municipales de gobierno abierto se orientarán hacia la consecución de la Agenda 2030. Este plan prioriza iniciativas que impacten positivamente en los ODS, fortaleciendo los valores de justicia social, sostenibilidad ambiental y equidad económica.

Además, el II Plan de Gobierno Abierto se estructura en 6 ejes principales y 3 ejes transversales:

#### EJES PRINCIPALES

- I.- Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- II.- Participación Ciudadana.
- III.- Colaboración y Co-creación.
- IV.- Integridad y Rendición de Cuentas.
- V.- Innovación.
- VI.- Humanismo Digital.

#### EJES TRANSVERSALES

I.- Transparencia y Acceso a la Información Pública.

II.- Participación Ciudadana.

III.- Promoción del Gobierno Abierto.

El II Plan de Gobierno Abierto 2024-2027, que fue aprobado el 20 de diciembre de 2024 se puede consultar en [Plan de Gobierno Abierto](#)



## Portal de Participación

El [Portal de Participación Ciudadana](#) basa su funcionamiento en los tres ejes básicos del gobierno abierto: transparencia, colaboración y participación. Su objetivo es promover el acercamiento de la ciudadanía a la gestión municipal y facilitar su participación en las decisiones que más le afectan y permite, de una forma dinámica y activa, la implicación de la ciudadanía y los colectivos sociales en el trabajo de construcción de la ciudad para hacerla mejor de una manera colaborativa.

En el proceso de elaboración de normas, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el Portal de Participación permite al Ayuntamiento presentar, en el apartado "Propuestas de Gobierno", la fase de consulta pública con carácter previo a la redacción

Página 10 de 71



del texto de la iniciativa, y el trámite de audiencia pública para recabar, en ambos casos, la opinión de las personas y organizaciones sobre borradores de ordenanzas y reglamentos de competencia municipal.

La ciudad de Málaga incorpora en su acción de gobierno la visión y el trabajo en clave de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En este sentido, el Portal posibilita alinear cada acción con estos objetivos y reforzarlos.

En este año 2024 el Portal ha recibido más de 38.000 visitas, 237 propuestas ciudadanas, 30 propuestas de gobierno y se han registrado 1.597 usuarios.

Ayuntamiento de Málaga

Portal de Participación Ciudadana

Entrar Registrarse

Propuestas de Gobierno Propuestas Ciudadanas Presupuestos participativos ODS Ayuda Gobierno abierto Comunicate

## Málaga ODS

Málaga es, y quiere seguir siendo, una ciudad cosmopolita, justa, diversa, cultural, hospitalaria, avanzada e innovadora, que orienta su Administración Local al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Haz una propuesta

## Presupuestos Participativos

Los Presupuestos Participativos son un mecanismo de participación que permite a la ciudadanía, junto a sus representantes municipales, decidir en qué invertir una parte del presupuesto municipal.

El Ayuntamiento de Málaga ha decidido dotar a los Distritos de la ciudad de Málaga de un importe específico destinado a presupuestos participativos para el año 2024 y 2025, para que lo asignen según la iniciativa “Los barrios deciden”, aprobada por unanimidad de todos los grupos políticos en 2021.

En el mes de marzo de este año se han puesto en marcha los Presupuestos Participativos 2024/2025, para los que el Ayuntamiento ha destinado un total de 2,4 millones de euros a las propuestas realizadas por la ciudadanía.

Estos 2,4 millones de euros (1,2 millones cada año) se han aplicado como una partida adicional, que se unirá al presupuesto que los distritos tienen asignado para esos dos años.

Bajo el nombre 'Los barrios deciden', este importe es gestionado por los 11 distritos, proporcionalmente a su población, para el desarrollo y ejecución de los proyectos propuestos por la ciudadanía de Málaga que sean considerados viables y que más apoyos consigan.

Una vez transcurridas todas las fases para la elección de las actuaciones viables de entre las 594 propuestas presentadas por la ciudadanía, el mes de julio se hizo público el resultado de las propuestas seleccionadas en el siguiente enlace:

[Resultados Presupuestos Participativos 2024/2025](#)



## 2.2.- CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN

### Órganos de participación ciudadana

El acuerdo de aprobación definitiva del Pleno (30 de mayo) y posterior entrada en vigor (19 de julio de 2024) del nuevo Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Málaga culminó el trabajo desarrollado desde el Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno para la adaptación normativa a la realidad de la participación en nuestra ciudad.



Así, dado el tiempo transcurrido desde la aprobación del anterior Reglamento de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Málaga y las importantes modificaciones legislativas ocurridas desde entonces, entre otras, la aprobación de la Ley 7/2017, de 27 de diciembre, de Participación Ciudadana de Andalucía, era necesario elaborar un nuevo texto más acorde con la situación actual. Con este nuevo texto se recoge tanto la generalización del uso de las tecnologías de la información al servicio de la participación ciudadana en la gestión de los asuntos públicos, como la garantía de los derechos que se podrían ver afectados por una participación telemática, sin dejar atrás a ningún colectivo o persona que no esté tan familiarizada con las nuevas tecnologías o no disponga de los recursos para utilizarlas.

Este Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana recoge expresamente los mecanismos que permiten establecer las relaciones de comunicación entre la ciudadanía y el Ayuntamiento de Málaga mediante la creación de los Órganos de Participación: el Consejo Social de la Ciudad y los Consejos Sectoriales de Participación. Con ambos se permite el acercamiento y la participación de la ciudadanía en los asuntos de interés público.

### **Consejo Social de la ciudad de Málaga**

El Consejo Social de la Ciudad es un órgano de consulta, participación y asesoramiento en materia socioeconómica donde intervienen los agentes económicos, sociales, profesionales y vecinales con el Ayuntamiento, que cuenta además con una Comisión Permanente.

Este órgano está presidido por el Alcalde, D. Francisco de la Torre Prados. Se constituye en Asamblea, formada por representantes de la Corporación, sindicatos y del mundo empresarial, así como federaciones de asociaciones de vecinos, colegios de profesionales, representantes de la obra social de las cajas de ahorro y de las entidades de economía social, organizaciones de consumidores y usuarios y otros representantes sociales de la ciudad, de reconocido prestigio y experiencia en el ámbito económico, social y cultural, a título individual.

El trabajo del Consejo Social se estructura a través de las siguientes Mesas de trabajo creadas y puestas en marcha en la sesión constitutiva de la actual legislatura del Consejo en enero de 2024:

- Mesa de Desarrollo Económico Local y Empleo.
- Mesa de Proyectos Singulares.
- Mesa de Bienestar Social, Educación y Mejora de la Participación Ciudadana.

- Mesa en torno a la Sanidad en Málaga.
- Mesa de Vivienda.

### Consejos Sectoriales de Participación

#### Consejo Sectorial de Participación y Voluntariado

El Consejo está formado por representantes de la Corporación y representantes del tejido asociativo de la ciudad, cuyo objeto se encuentra directamente relacionado con la temática del mismo. Es un lugar de encuentro e interacción entre las diferentes entidades que trabajan en el campo de la participación y el voluntariado, así como un espacio de debate, reflexión e intercambio de experiencias entre las mismas.

#### Consejo Sectorial de Cooperación al Desarrollo y Migración

El Consejo es un lugar de encuentro e interacción entre las diferentes entidades que trabajan en el campo de la Cooperación al Desarrollo y la Migración, así como un espacio de debate, reflexión e intercambio de experiencias entre las mismas.

### **Servicio Municipal de Intervención y Mediación Comunitaria**

#### **1. Identificación del servicio realizado**

El Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno cuenta con el Servicio de Intervención y Mediación Comunitaria, perteneciente a la empresa municipal Más Cerca, S.A.M., cuyo objetivo es implicar a la ciudadanía en acciones de construcción colectiva que transformen el entorno y trabajen para el fomento de la convivencia.

#### **2. Objetivos Generales:**

- a) Promover la cohesión social, el sentido de comunidad y el fortalecimiento comunitario.
- b) Impulsar un acercamiento entre las partes en conflicto con la ayuda de un/a mediador/a.
- c) Trabajar la prevención y gestión de conflictos comunitarios.
- d) Trabajar en red con entidades y agentes presentes en el barrio.
- e) Promover la cultura de paz y la mediación en centros educativos.

### 3. Descripción del proyecto y de las actividades realizadas

En 2024 el Servicio de Intervención y Mediación Comunitaria ha seguido desarrollando su Plan de Mediación e Intervención iniciado en el año 2013 en la ciudad de Málaga, trabajando y apostando por la cultura de paz y la gestión de conflictos en diferentes ámbitos.

Tanto a nivel de ciudad como de barrio se han llevado a cabo estas líneas básicas de intervención:

#### A. Intervención y gestión de conflictos. Mediaciones:

Nº de Solicitudes de mediación	<b>13</b>
Nº de mediaciones realizadas (con o sin acuerdo)	<b>1</b>
Nº de mediaciones no realizadas (por no procedencia u otros motivos)	<b>6</b>
Nº de mediaciones derivadas	<b>6</b>

#### B. Trabajo en Red:

- Mesa Técnica de Mediación Municipal (**2 reuniones en 2024**).
- Reuniones de coordinación con Centros Educativos (**2 reuniones**).

#### C. Prevención en centros educativos con los siguientes proyectos:

- "La Magia de la Palabra" (curso 2023-24 en CEIP "Luis Braille" y 2024-25 en CEIP "Ramón Simonet").
- "Vive y Convive" (en **16 centros educativos** con **841 menores** y **76 sesiones**).
- "Patrullas Mediadoras" (con **388 menores** y **72 sesiones**).

#### D. Difusión de la Mediación y del Servicio:

- Celebración del Día Europeo de la Mediación el 19-01-2024 en el Salón de Actos del Colegio de Abogados de Málaga.
- Jornada de clausura del Proyecto "La Magia de la Palabra" en el CEIP "Luis Braille" el 5/06/2024.

#### E. Asociaciones vecinales.

#### F. Redes sociales.



## Mesa Técnica de Mediación Municipal

Durante el año 2024, la Mesa Técnica de Mediación Municipal se ha reunido en 2 ocasiones, concretamente el 31 de mayo y el 29 de noviembre para tratar, entre otros temas:

- Resultado y evaluación de la Conmemoración del Día Europeo de la Mediación 24 (19-01-2024).
- Actualización de la información sobre los recursos municipales de mediación de los diversos servicios.
- Gestiones para solicitar la distinción de “Málaga Ciudad Mediadora” que otorga la FIMEP y trámites a realizar.
- Gestiones a realizar para la celebración el Día Europeo de la Mediación 2025 (21-01-2025).
- Gestiones para formar en mediación al personal municipal en el programa de productividad.

En junio de 2021 se creó la Mesa Técnica de Mediación Municipal para lograr una mejor coordinación entre los diversos servicios de mediación municipal con el objetivo de aunar esfuerzos y ofrecer una imagen unificada de los mismos, identificando y agrupando en torno a una mesa dichos Servicios, de forma que se pudiera afrontar mejor la coordinación entre los mismos a la par de impulsar la cultura y práctica del inapreciable recurso de la Mediación, difundiendo su conocimiento y ventajas, tanto dentro de la organización municipal como a la ciudadanía en general.

El Ayuntamiento de Málaga cuenta desde hace años con diversas Áreas Municipales que desarrollan Servicios de Mediación en sus respectivos ámbitos de competencias, y que forman esta mesa:

- Servicio de Mediación Policial (Policía Local).
- Servicio de Intervención y Mediación Comunitaria (Área de Participación Ciudadana).
- Servicio Municipal de Orientación y Mediación en Conflictos Familiares (CEMAIF del Área de Derechos Sociales).
- Formación en Resolución de Conflictos y Mediación (Área de Educación).
- Servicio de Mediación Hipotecaria (IMV).
- Y durante el año 2024 se ha añadido el Servicio de Consumo (Área de Comercio).

La Mesa la componen profesionales de diversas áreas que trabajan la mediación, abiertas a contar con asesoramiento de técnicos procedentes de otros departamentos imprescindibles para gestionar las herramientas necesarias o las necesidades que van surgiendo como, por ejemplo, el Centro Municipal de Informática o el SAIC, entre otros.

Los objetivos comunes de la Mesa son:

- Tener claramente **identificados y delimitados todos los Servicios de Mediación Municipales**, sus competencias, destinatarios, requisitos y promover una adecuada coordinación entre los mismos.
- **Proyectar una imagen unificada de la Mediación Municipal** a través de la elaboración y difusión de un logo que visualice y agrupe la información sobre los diversos servicios que se prestan desde las Áreas municipales implicadas, requisitos, destinatarios, etc. Todo ello mediante una dirección web o web temática en la página municipal y con difusión a través del SAIC, 010, OMAC/s y soportes municipales gratuitos, como la cartelería digital, pantallas CADI, las redes sociales municipales, etc.
- La adecuada preparación y coordinación de la celebración del **Día Europeo de la Mediación**, cita anual que tiene lugar el 21 de enero y que pretende visibilizar el esfuerzo conjunto de las administraciones públicas, empresas, asociaciones e instituciones para potenciar este sistema de resolución de conflictos.
- Seguir en la línea de trabajo y **colaboración con otras entidades supramunicipales, como el Grupo de Trabajo Mediación Málaga –GTMM**, del que forman parte profesionales de la Junta de Andalucía, Ayuntamiento y Diputación de Málaga, Universidades de Málaga, Nacional de Educación a Distancia e Internacional de Andalucía, Colegios Profesionales y Asociaciones de mediadores.
- Promover la **Declaración de Málaga Ciudad Mediadora**, aprobada por unanimidad en Pleno de diciembre de 2016 mediante una moción presentada por la Delegación de Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo, relativa a la **promoción de Málaga como Ciudad Mediadora**, en la que se establecieron una serie de compromisos a desarrollar por parte de la corporación local, como *“promover e impulsar la mediación en el ámbito municipal, realizar una campaña de información y sensibilización, celebrar el Día Europeo de la Mediación, y seguir apostando de una forma clara por Servicios de mediación y/o gestión alternativas de conflictos en los diferentes ámbitos de competencia.”*

## Pertenencia al Grupo “Más Mediación”

El Servicio de Intervención y Mediación Comunitaria pertenece a este grupo con el objetivo de seguir tejiendo redes y colaboración entre agentes y entidades, acercar los Servicios de Mediación de diferentes instituciones y organismos de Málaga, compartir e intercambiar recursos, sumar y coordinar actuaciones en ámbitos y contextos distintos, siendo algunos de los objetivos iniciales con los que nació este grupo los siguientes:

1. Tener un conocimiento más detallado de los diferentes recursos, protocolos de intervención de cada Servicio.
2. Analizar las posibilidades de colaboración/actuación sincrónica/paralela.

A dichas reuniones asisten representantes del Servicio de Intervención y Mediación Comunitaria que trabaja con el Área de Participación Ciudadana, el Servicio de Orientación y Mediación en Conflictos Familiares, el Intercentro Escuela Espacio de Paz del Distrito de Bailén–Miraflores, la Red Mediación Málaga, Fiscalía de Menores y el Servicio de Orientación y Mediación en Conflictos Familiares del Ayuntamiento de Málaga, manteniendo contactos habitualmente e intercambiando experiencias.

## Celebración del Día Europeo de la Mediación



El viernes 19 de enero de 2024 se conmemoró el Día Europeo de la Mediación, en un acto organizado por el Grupo de Trabajo Mediación Málaga (GTMM), del que forman parte profesionales del Ayuntamiento de Málaga, Junta de Andalucía, Diputación de Málaga, Universidades de Málaga (UMA), Nacional de

Página 18 de 71

Educación a Distancia (UNED) e Internacional de Andalucía (UNIA), Colegios Profesionales y asociaciones de mediadores.

El acto se desarrolló en el salón de actos del Ilustre Colegio de Abogados de Málaga y durante el mismo se procedió a la lectura de un manifiesto por la mediación. Posteriormente intervinieron la Vicepresidenta Tercera y Diputada Delegada del Área de Ciudadanía y Equilibrio Territorial de la Diputación Provincial, Antonia Jesús Ledesma Sánchez, la Viceconsejera de Justicia, Administración Local y Función Pública de la Junta de Andalucía, Ana M<sup>a</sup> Corredera Quintana, en representación del presidente de la Junta y el Alcalde de Málaga, Francisco de la Torre. Al final se procedió al nombramiento, como miembro de honor del GTMM, al Presidente de la Junta de Andalucía, Juan Manuel Moreno Bonilla, que dedicó unas palabras a los asistentes mediante un video que grabó para este acto, recogiendo la placa en su nombre la Viceconsejera de Justicia.

El Ayuntamiento ha estado desde el principio (año 2015) representado en el GTMM por diferentes servicios y programas que, entre otras prestaciones, incorporan la mediación en sus intervenciones profesionales:

- El Servicio Municipal de Orientación y Mediación en Conflictos Familiares, (Área de Derechos Sociales).
- El Servicio de Mediación Policial (Área de Seguridad).
- El Servicio de Intervención y Mediación Comunitaria (Área de Participación Ciudadana).
- Formación a alumnos/as sobre Mediación Escolar (Área de Educación).
- Servicio de Intermediación en materia de vivienda e intervención con familias en riesgo de exclusión social (Instituto Municipal de la Vivienda).

### Registro Municipal de Asociaciones y Entidades (RMAE)

El Registro, creado en el año 1984, es un instrumento que posee el Ayuntamiento para conocer el movimiento asociativo de la ciudad, apoyarlo y posibilitar su participación en la gestión municipal.

El RMAE se encuentra compuesto tanto por asociaciones como por otro tipo de entidades (federaciones, fundaciones, agrupaciones, entidades religiosas, clubes deportivos, etc.), con la característica común de que todas carecen de ánimo de lucro. Asimismo, dichas entidades inscritas en el Registro Municipal, tienen ubicada su sede o una delegación en la ciudad de Málaga, por lo que

desempeñan y desarrollan su trabajo en el municipio, independientemente de que su ámbito de actuación sea local, provincial, regional o nacional.

El número total de entidades inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades del Ayuntamiento de Málaga, a fecha 31 de diciembre de 2024 se sitúa en 3.549, habiéndose producido un total de 65 nuevas inscripciones y 10 bajas durante el año 2024.

Nº instancias presentadas electrónicamente en el año	<b>314</b>
Nº de expedientes electrónicos creados	<b>156</b>
Nº de entidades inscritas en el año	<b>65</b>
Nº de entidades actualizadas	<b>222</b>
Total entidades inscritas en RMAE al término del año 2024	<b>3.549</b>

TIPOLOGÍA	TOTAL INSCRITAS A FINAL 2024
VECINOS	315
JUVENILES	199
AMPAS	215
CULTURALES	590
PEÑAS	128
SALUD Y ACCESIBILIDAD	242
MAYORES	113
MUJERES E IGUALDAD	143
DEPORTIVAS	353
ACCIÓN SOCIAL	299
VARIAS	273
SOLIDARIDAD INTERNACIONAL	151
DIVERSIDAD SEXUAL	18
INFANCIA Y FAMILIA	81
ETNIAS CULTURALES	11
MEDIO AMBIENTE	73
RELIGIOSAS	111
COMERCIANTES Y EMPRESARIOS	98

TIPOLOGÍA	TOTAL INSCRITAS A FINAL 2024
MIGRACIONES	64
CONSUMIDORES Y USUARIOS	14
E.U.C.C. (ENT. URB. CONSERV.)	58
<b>TOTAL</b>	<b>3.549</b>

### Declaración de Entidad de Utilidad Pública Municipal (EUPM)

Declaración que otorga el Ayuntamiento a las entidades inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones que lo soliciten y que acrediten reunir una serie de requisitos establecidos en el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana, aportando los documentos pertinentes.

Nº de entidades declaradas de Utilidad Pública Municipal durante 2024	<b>2</b>
Nº Total de Entidades declaradas EUPM al finalizar el año 2024	<b>139</b>

### Equipamientos municipales asociativos

El Área de Participación Ciudadana, siguiendo lo establecido en la Ordenanza Reguladora de la Cesión de Uso de Bienes Inmuebles de Titularidad Municipal para Asociaciones y Entidades sin Ánimo de Lucro, mantiene en constante actualización el Censo de Equipamientos Municipales asociativos donde se ubican asociaciones y entidades.

- **Seguimiento, mantenimiento y actualización del Censo de Equipamientos Municipales cedidos a asociaciones** y entidades, así como del número de asociaciones ubicados en su interior:

Nº de Equipamientos/centros/locales de uso asociativo: **288**  
 Nº de Asociaciones ubicadas: **431**



- Asimismo se ha mantenido actualizada y comprobada la **base de datos de peticiones de locales** municipales por parte de asociaciones, que a final de 2024 sumaban un total de **482** peticiones acumuladas.
- **Encargo e instalación de rotulaciones** durante 2024 (rótulos exteriores o interiores y/o directorios) para identificar los siguientes **11** equipamientos municipales asociativos del censo municipal:
  - Centro Ciudadano Manuel Mingorance Ación Dto. 1
  - Centro Plaza Montañó Dto. 1
  - Centro Ciudadano Baños del Carmen Dto. 2
  - Centro Ciudadano Jarazmín Dto. 2
  - Centro de Recursos Asociativos Dto. 2
  - Centro Ciudadano Jorge Macías Dto. 5
  - Centro Social de Mayores Doctor Marañón Dto. 5
  - Asoc. Nueva alternativa intervención y mediación NAIM Dto. 5
  - Centro Ciudadano Jane Bowles Dto. 5
  - Local Asoc. Palmira de Apoyo al Pueblo Sirio Dto. 6
  - Centro Ciudadano Intelhorce Dto. 6

- **Préstamo puntual de instalaciones municipales para eventos asociativos.**  
Desde el Área de Participación se continúa prestando colaboración y apoyo de forma general al movimiento asociativo de la ciudad, tanto para difusión de sus actividades, como mediante el préstamo de salas o instalaciones para el desarrollo de actividades puntuales o periódicas en diversos equipamientos:

- **Instalaciones del módulo 3 de Tabacalera** (salón de actos, sala de reuniones): Asoc. Brahma Kumaris, Club Oratoria Málaga, Fundación Tierra de Hombres, Asoc. Síndrome de Sjogren y Comunidad de propietarios Edif. Marina II.
- **Centro de Recursos Asociativos** (salón de actos y salas taller y cocina comunes): Asociación DYAR, Arrabal, y las 10 entidades que habitan el centro. Asimismo, son usadas por la empresa municipal Más Cerca para impartir los talleres municipales "Aula de Formación Ciudadana".
- **Centro Ciudadano El Carmen** (salón de actos y salas taller): Hispano Rumana Armonía, UREM, Asoc. Arrabal, Asoc. Egeria, Aires del Perchel, Akima, Anambra, Seo Málaga, Glsufad, Alme, Empresa de inserción social AIDEI y Comunidades de propietarios y del parking de la zona.
- **Centro Plaza Montañó** (salón de actos – gestiona el préstamo para uso de diversas asociaciones, la Asoc. Arrabal).

- **Centro de Recursos Participativos** (salón de actos y salas comunes – gestiona el préstamo para uso de diversas asociaciones, la Plataforma del Voluntariado y asociaciones de Málaga).

Asimismo se colabora en la realización de eventos, actividades y proyectos concretos realizados por entidades asociativas y de voluntariado.

Desde el Área de Participación se continúa la tarea de atención, coordinación e información, tanto a las entidades como a los Distritos Municipales, sobre los diversos centros e instalaciones municipales asociativas, sobre todo en lo relativo a avisos de averías, encargos de rotulaciones de fachadas, asesoramiento sobre su mantenimiento, elaboración de informes y listados, celebración y asistencia a comisiones rectoras, etc.

## Voluntariado

### XX Edición de los Premios “Málaga Voluntaria”

El Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno, puso en marcha el 21 de octubre de 2024 una nueva convocatoria de los Premios “Málaga Voluntaria” con objeto de distinguir y ofrecer un merecido reconocimiento a la labor desarrollada por personas y/o colectivos que han destacado a lo largo del año por su dedicación voluntaria y desinteresada, impulsando la práctica del voluntariado como forma de subrayar el papel activo de la ciudadanía en el gobierno de la ciudad y fomentando valores democráticos esenciales, como la solidaridad, la tolerancia y la justicia social.

En esta nueva edición, como novedad, se han implementado nuevas categorías a las que se puede optar, con un total de seis modalidades:

- Promoción y asistencia en el campo de la salud y acompañamiento de personas vulnerables.
- Contribución a la economía circular, la sostenibilidad y los ODS.
- Reducción de la brecha digital en colectivos vulnerables a través de la formación, capacitación y asistencia técnica.
- Aportación a la Cooperación Internacional al Desarrollo.
- Empresa solidaria.
- Voluntario/a del año.

Se presentaron un total de **35 candidaturas**, provenientes de asociaciones, entidades y personas interesadas, y tras el fallo del jurado, se acordó conceder



los siguientes premios que se entregaron el día 4 de diciembre de 2024 por el Alcalde de la ciudad en el transcurso de la habitual Gala de Entrega de los Premios al Voluntariado, que volvió a celebrarse en el Teatro Cervantes de Málaga, conducida por el actor y presentador Agustín Bravo y contando con la actuación de Javier Ojeda y con un intérprete de lengua de signos, al igual que en ediciones anteriores, para hacerla accesible a las personas con discapacidad auditiva.

Los premios de esta edición han recaído en los siguientes colectivos:

### **MODALIDAD - PROMOCIÓN Y ASISTENCIA EN EL CAMPO DE LA SALUD Y ACOMPAÑAMIENTO DE PERSONAS VULNERABLES**

Esta modalidad pone en valor la actividad de aquellas personas que hayan colaborado en mejorar la calidad de vida de las personas más vulnerables.

Entidad premiada: ***SOCIEDAD FEDERADA DE PERSONAS SORDAS DE MÁLAGA***

Por el proyecto ***"SILENCIOS QUE DICEN MÁS QUE 1.000 PALABRAS: EL IMPACTO TRANSFORMADOR DE LA SOCIEDAD FEDERADA DE PERSONAS SORDAS DE MÁLAGA"***, en el que la Sociedad Federada ha dedicado las últimas dos décadas a derribar barreras, convirtiéndose en un actor clave en la lucha por la inclusión social de las personas sordas, facilitándoles el acceso a una amplia gama de servicios y oportunidades, desde educación y empleo hasta atención sanitaria y ocio.

### **MODALIDAD - CONTRIBUCIÓN A LA ECONOMÍA CIRCULAR, LA SOSTENIBILIDAD Y LOS ODS**

Esta modalidad premia las iniciativas desarrolladas en el ámbito del cambio climático, la contaminación plástica y el agotamiento de recursos naturales, para construir un futuro más equitativo y sostenible.

Entidad premiada: ***PROAMB INTEGRADA, S.L. (Protección ambiental integrada)***

Por el proyecto: ***"AULA ABIERTA: EDUCACIÓN AMBIENTAL EN VALORES"***. Proyecto de inclusión social y fomento de la sostenibilidad en todos los sectores de la sociedad, donde la educación y la concienciación ambiental juegan un papel primordial.

Los protagonistas del proyecto son los "Supercapacidad@s" (pertenecientes a la Fundación MCF y Asociación Nena Paine) y los "Superluchador@s" (pertenecientes a la Casa Ronald McDonald y Fundación Olivares).

### **MODALIDAD - REDUCCIÓN DE LA BRECHA DIGITAL EN COLECTIVOS VULNERABLES A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA**

Esta modalidad distingue las iniciativas en el ámbito del desarrollo de competencias digitales para las personas con baja cualificación digital.

Entidad premiada: *CODENAF- Asoc. Coop. y Desarrollo con el Norte de África.*  
Por el proyecto: *"ALFABETIZACIÓN DIGITAL PARA MUJERES INMIGRANTES"*, consistente en informar a mujeres inmigrantes sobre la importancia de tener certificado cl@ve.

#### MODALIDAD - APORTACIÓN A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO

Esta modalidad reconoce los proyectos desarrollados para mejorar la calidad de vida o facilitar herramientas y oportunidades de crecimiento a personas en situaciones de vulnerabilidad en el campo de la cooperación internacional al desarrollo.

Entidad premiada: *POLICÍA AMIGO ONGD.*

Por el proyecto: *"ONGD POLICÍA AMIGO"* en su promoción del voluntariado, educación en valores para la solidaridad, educación global con el proyecto "Mochilas Solidarias", cooperación para el desarrollo de infraestructura sanitaria en Burkina Faso y cooperación para el desarrollo en zonas rurales de Marruecos.

#### MODALIDAD - A LA EMPRESA SOLIDARIA

Con esta modalidad se recompensan los proyectos o iniciativas sociales que contribuyan a generar un impacto significativo en la mejora de las condiciones de vida de las comunidades o colectivos más vulnerables.

Entidad premiada: *FÁBRICA, MATADERO Y DESPIECE, S.A.- FAMADESA.*

Por el proyecto: *"A LA EMPRESA SOLIDARIA"* destacando desde sus inicios por su compromiso social y su impacto positivo en la comunidad.

#### MODALIDAD - VOLUNTARIO/A DEL AÑO

Con esta modalidad se pone en valor el espíritu solidario reconociendo y apoyando la labor individual de colaboración en proyectos de voluntariado.

Voluntaria premiada: *MARÍA MERCEDES VEGA MORENO, VOLUNTARIA ASISTENCIAL DE LA FUNDACIÓN CUDECA".*

Desde hace 10 años, su labor voluntaria ha transformado la vida de los/as pacientes y sus familias, aportando no solo apoyo, sino también una calidez y empatía que van más allá de lo esperado. Para ella el bienestar y la dignidad de cada persona son la prioridad.

Su ejemplo recuerda el poder transformador de la compasión y la solidaridad.

Asimismo, el jurado acordó por unanimidad conceder una mención especial:

#### MENCIÓN ESPECIAL

*Mención especial de reconocimiento a la Agrupación de Voluntarios de Respuesta Rápida.*

Por su labor de coordinación en la recogida y envío de productos y material procedente de donaciones realizadas por la ciudadanía a los municipios de Málaga y Valencia afectados por la DANA.



### Apoyo a la Agrupación de Desarrollo de Voluntariado de Respuesta Rápida

Desde el Área de Participación Ciudadana, se continúa apoyando, colaborando y dando difusión a la iniciativa promovida por 15 asociaciones de voluntariado malagueñas, que a raíz de las experiencias del movimiento asociativo colaborativo durante la pandemia, decidieron constituir en 2020 una AGRUPACIÓN DE DESARROLLO DE VOLUNTARIADO DE RESPUESTA RÁPIDA para prestar ayuda en diversos campos de acción social a la ciudadanía y de la que el Ayuntamiento forma parte.

La Agrupación de Voluntarios de Respuesta Rápida, constituida en el año 2020, tiene como objetivo la acción directa y transversal de necesidades emergentes que aparezcan en situaciones o ante eventos no previsibles, aunando conceptos, criterios y coordinando esfuerzos dirigidos a los voluntarios en la ciudad de Málaga. Incidirá especialmente en la atención de las personas, colectivos o áreas afectadas.

Concretamente el día **25 de octubre de 2024**, tuvo lugar la **ASAMBLEA “DANDO RESPUESTA”** de la Agrupación. Un acto celebrado en el Ayuntamiento con la asistencia del Alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, acompañado por la concejala de Participación Ciudadana, Mar Torres, y donde se homenajeó a dos personas que han colaborado activamente con la labor de la Agrupación: la voluntaria Rahma Khairoun (que acompañó a la asociación ‘Policía Amigo’ en su viaje por Marruecos hacia la zona donde se produjo el seísmo en el año 2023 para entregar la ayuda humanitaria recogida por la Agrupación de Voluntarios de Respuesta Rápida) y Manuel Ramos, presidente del Banco de Alimentos de Ciudad Jardín, por su apoyo constante y su colaboración con la Agrupación.

Entre las actuaciones más destacadas de la Agrupación se encuentran:

- La atención a personas vulnerables durante la pandemia de 2020.
- La distribución de ayuda humanitaria con motivo de la guerra de Ucrania 2022.
- La recogida de material de emergencia por el terremoto de Siria y Turquía de 2023.
- El dispositivo de ayuda tras el terremoto de Marruecos de 2023.
- La recogida, distribución y ayuda durante la Dana en Valencia y Málaga en 2024.

### Celebración del Día Internacional del Voluntariado



La Plataforma del Voluntariado de Málaga, con el apoyo del Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno, celebró un año más el Día Internacional del Voluntariado (5 de diciembre).

El evento se realizó el sábado 7 de diciembre en la Calle Alcazabilla y consistió en el montaje de mesas informativas donde más de 20 entidades de voluntariado pudieron informar a la ciudadanía malagueña sobre sus actividades y el valor del voluntariado, inundando el ambiente y transmitiendo a todos/as los/as viandantes solidaridad y reflejando el compromiso de Málaga hacia una sociedad más justa y solidaria. Durante el acto y desde una pequeña tarima, la representante de la Plataforma del Voluntariado de Málaga dio lectura a un manifiesto y las autoridades municipales pudieron decir unas palabras.

En el acto participaron el Alcalde de Málaga y la Concejala de Participación Ciudadana, Mar Torres.

## Celebración de la 1ª Semana de la Proximidad Málaga



El Área de Participación realizó por primera vez este evento en Málaga. Una iniciativa de la Fundación Foro NESI, que apoyó en la organización y desarrollo de esta novedosa idea que se realizó en Madrid por primera vez en 2023.

La actividad tuvo lugar desde el día 16 hasta el 22 de octubre, aunque contó con numerosas fases y reuniones de preparación y desarrollo.

El objetivo de este evento era servir de punto de encuentro entre administraciones públicas, entidades de inversión, empresas y emprendedores sociales y sociedad civil, con el objetivo de consolidar Málaga como referente en innovación social a nivel urbano y poner en valor la proximidad como pilar central de la vida social de la ciudad, fortaleciendo la economía local y la vida de barrio.

- En una primera fase preparatoria, se celebró una reunión de arranque online (07-06-24) entre Foro NESI y el Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno para alinear objetivos y cronograma. Se creó un logo de la Semana de la Proximidad Málaga y se adaptaron distintos materiales



comunicativos, como presentaciones para la campaña de captación de participantes. Foro NESI creó una página web y un paquete de recursos mediáticos para las redes sociales y materiales comunicativos, así como una dirección de correo electrónico para responder consultas de las posibles entidades participantes.

- El día 12-06-24 se realizó un evento informativo de lanzamiento y presentación, invitando a todas las asociaciones del RMAE para explicar la actividad. Evento de lanzamiento y presentación. Posteriormente se realizaron también actos informativos por todos los distritos municipales.
- El 7-10-24 se realizó una rueda de prensa donde la concejala de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno y la responsable del Área de Urbanismo para la Vida de Foro NESI informaron y dieron difusión sobre la actividad a los medios de comunicación y a la ciudadanía en general.
- El 15-10-24 tuvo lugar el evento inaugural de la Semana de la Proximidad, en un acto celebrado en el Campus 42 de la Fundación Telefónica en el Polo digital de Tabacalera, donde tras la apertura institucional por parte de la Concejala de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno Mar Torres, Fundación Foro NESI presentó la actividad y organizó una mesa redonda con exposición de experiencias por parte de asociaciones, empresas y entidades. Este evento culminó con una visita guiada a los asistentes por el Campus 42.



- Finalmente, entre el 16 y el 22 de octubre se realizó la actividad en la que participaron alrededor de **65 asociaciones, empresas, e**

**instituciones**, llenando diversos puntos de la ciudad, en casi todos los distritos, con alrededor de **100 actividades** diversas, la mayoría gratuitas, en torno a la regeneración urbana, la alimentación sostenible, la economía local y la vida de barrio para potenciar experiencias positivas de proximidad, para concienciar sobre la importancia de lo local y visibilizar las numerosas organizaciones que trabajan en Málaga por una ciudad más próxima, sostenible y justa.



### Colaboración con el Aula de Formación Ciudadana

Como cada año, el Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno viene colaborando en los talleres municipales que imparte la empresa Municipal MÁS CERCA, SAM, mediante la puesta a disposición del local situado en Calle Julio Mathias, 11, denominado "Aula Tecnológica de Formación Ciudadana", un espacio destinado a formar a la población en nuevas tecnologías y donde cada año se desarrollan numerosos talleres en habilidades informáticas, móviles, etc.

### Colaboración difusión XVI Maratón de Donación de Sangre

El 30 de octubre tuvo lugar en el Patio de Banderas del Ayuntamiento de Málaga la XVI edición de este maratón de donaciones sanguíneas organizado por el Centro de Transfusión de Tejidos y Células de Málaga, dependiente de la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía. Un año más desde el Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno se colaboró con este evento mediante el envío de un correo de difusión a todas las entidades que integran

el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades, a fin de animar a la participación.

### **Colaboración conmemoración del XXVII aniversario del asesinato de Miguel Ángel Blanco**

El viernes, día 12 de julio se conmemoró el XXVII aniversario del asesinato de Miguel Ángel Blanco bajo el lema "XXVII ANIVERSARIO MIGUEL ÁNGEL BLANCO, ¡TÚ Y TODOS!".

Se realizó un acto en el Patio de Banderas donde se procedió a la lectura de un manifiesto. Desde Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno se colaboró mediante la difusión de este acto a las asociaciones del RMAE.

### **Fundación Kaleidos Red**

Desde el año 2008, el Ayuntamiento de Málaga es patrono de la Fundación Kaleidos.red.

La Red Kaleidos trabaja desde el año 2000 en el desarrollo de herramientas de gestión local que sean transferibles, tanto en términos de conocimiento como de experiencia. Actualmente está centrada en desarrollar y testar medidas concretas, a corto y medio plazo, para el fortalecimiento institucional de la política local en el marco de la Agenda 2030: servicios y políticas de proximidad a la ciudadanía, gobernanza, participación ciudadana, cultura organizativa, gobierno abierto, sistemas de integridad y desarrollo estratégico local.

Actualmente son miembros de esta red Alicante, Bilbao, Getafe, Málaga, Sant Boi de Llobregat, Santiago de Compostela, Valencia, Vitoria-Gasteiz y la Diputación de Barcelona.

En el año 2022 la red Kaleidos organizó el Ciclo de Conferencias "¿Cómo implicar, participar y responsabilizar a la ciudadanía en el conocimiento y desarrollo de la Agenda 2030?", dirigido a responsables políticos y técnicos de administraciones locales y territoriales. También se creó un grupo de trabajo intermunicipal para la elaboración de un documento, hoja de ruta, que dé respuesta a esta cuestión. Este documento recogería un checklist para que cada ayuntamiento se pudiera testear y ver en qué momento está y cuáles son sus márgenes de mejora.



En el año 2023, la Red Kaleidos ha continuado con este trabajo, cuyo objetivo ha sido diseñar e implementar una herramienta que acercara a la ciudadanía la Agenda 2030.

La presentación de esta herramienta se hizo en el IV Congreso Europeo de Proximidad, Participación y Ciudadanía, celebrado en Valencia en el mes de marzo.

En el año 2024 se han realizado varias actuaciones:

En enero ha tenido lugar en Málaga la reunión del Patronato y una jornada técnica con el título de “¿Cuáles son los principales retos en nuestras ciudades y territorios?”, en el marco de la construcción colectiva de soluciones a partir de la Gobernanza Local y la Agenda 2030



¿Cómo implementar los proyectos transformadores dentro del marco de la Agenda 2030 y la Agenda Urbana?  
ORGANIGRAMA POR PROPÓSITOS (Proyectos Transformadores)  
(a partir del modelo desarrollándose por el Ayuntamiento de Sant Boi)

En junio, en Getafe, se volvió a reunir el Patronato y posteriormente una jornada político-técnica para definir qué se quiere conseguir con las líneas de trabajo y cómo hacerlo.

Y en diciembre tuvo lugar la última reunión del año del Patronato y de los grupos de trabajo en la línea de "Equipamientos de Proximidad 2030", para poder presentar, a finales de 2025, la Guía de Equipamientos de Proximidad.

Desde la adhesión a la Fundación Kaleidos.red, el Ayuntamiento de Málaga ha tenido un espacio para la reflexión, el intercambio de experiencias y buenas prácticas.

## XVI Caminata Solidaria de Málaga 2024

La XVI Caminata Solidaria de Málaga se celebró el domingo 14 de abril a las 11:00 horas con el Auditorio Municipal Eduardo Ocón del Paseo del Parque como punto de salida y llegada. Este año, el dinero recaudado se destinó a la Fundación Tierra de Hombres.

El padrino honorario de la Caminata Solidaria 2024 es Borja Vivas, deportista olímpico y actualmente Concejal de Deportes del Ayuntamiento de Málaga.

La Caminata Solidaria está concebida como un acontecimiento no competitivo, de carácter familiar y social, que trata de colaborar con diversas organizaciones sin ánimo de lucro.

Esta prueba deportiva de carácter solidario discurre por casi dos kilómetros de las calles del centro histórico de Málaga. La salida se hizo desde el Auditorio Eduardo Ocón y el itinerario fue el siguiente: calle Juan Luis Peralta, plaza de la Aduana, calle Císter, calle Santa María, calle Molina Lario, calle Granada, calle Larios, plaza de la Marina, paseo del Parque y llegada al Recinto Eduardo Ocón. Además, al regreso en el escenario hubo actividades recreativas y sorteos de importantes regalos.

La producción general de esta edición estuvo a cargo de Eventos DZ3. Asimismo, cuenta con la colaboración de la Junta de Andalucía, EMT Málaga, Coca Cola, El Corte Inglés, Museo Automovilístico y de la Moda, Copyrap y el Hangar de Leia, entre otros.



## 2.3.- INNOVACIÓN SOCIAL

El Ayuntamiento de Málaga defiende la divulgación de la innovación social como herramienta para dar una respuesta transformadora a los problemas de la sociedad actual, un pilar junto al emprendimiento social o la inversión de impacto para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030.

En 2024 se han llevado a cabo las siguientes acciones y actividades:

Desarrollo de métricas e indicadores de impacto social con la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía, la Diputación Provincial de Málaga y la Universidad de Málaga

Desde hace unos años, es tendencia desplazar el foco en los resultados financieros a corto plazo, potenciando el apoyo a las actividades que demuestren su compromiso con la inversión de impacto, entendiendo como tal todas aquellas inversiones realizadas en compañías, organizaciones y fondos con la intención de generar impacto positivo a nivel social, medioambiental y, por supuesto, también retorno financiero.

En este orden de cosas, el 25 de septiembre de 2024 el Ayuntamiento de Málaga suscribió con la Diputación de Málaga, la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía y la Universidad de Málaga un protocolo general de actuación con el objeto establecer un marco de desarrollo de métricas e indicadores de impacto social y medioambiental de la ciudad y la provincia de Málaga.

Con la suscripción de este protocolo se pretende generar el marco en el que se puedan desarrollar herramientas que faciliten que la inversión pública tenga la debida perspectiva social y medioambiental, conforme a las recomendaciones internacionales, tanto de la Comisión Europea como de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030. Asimismo, el desarrollo de estas herramientas y metodologías facilitarán, tanto la elección de proyectos de ciudad de mayor interés e impacto para la ciudadanía como la captación de nuevas inversiones de impacto para la ciudad de Málaga.

Por tanto, la suscripción de este protocolo contribuirá a fortalecer la inversión de impacto en nuestra ciudad mediante la creación de un grupo de trabajo, que se encargará de la realización de estudios que proporcionen datos cruciales para la toma de decisiones en proyectos municipales, garantizando así su sostenibilidad y el máximo beneficio social y medioambiental.

### Plan de actuación conjunta Ayuntamiento de Málaga y Diputación Provincial de Málaga

El 28 de septiembre de 2020 se aprobó el protocolo general de actuación entre el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y la Excma. Diputación Provincial de Málaga para el impulso y la divulgación de la Innovación Social a través del Centro de Innovación Social "La Noria".

El alcance de esta colaboración es dar una respuesta transformadora a los problemas de la sociedad actual y servir como fuente de nuevas soluciones a los retos del siglo XXI, fomentando la Innovación Social.

Este protocolo incluye poner en marcha acciones conjuntas encaminadas a potenciar la Innovación y el Emprendimiento Social y éstas se realizarán mediante acuerdos singularizados que podrán contemplar diferentes acciones a colectivos, emprendedores y empresas, promoviendo el impacto social de sus iniciativas desde una perspectiva de innovación y sostenibilidad económica.

## Convenio de Colaboración entre la Diputación de Málaga, el Ayuntamiento de Málaga y la Fundación Ashoka Emprendedores Sociales para el fomento del emprendimiento social

El 7 de julio de 2023 la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Málaga acordó aprobar el Convenio de Colaboración entre la Diputación de Málaga, el Ayuntamiento de Málaga y la Fundación Ashoka Emprendedores Sociales para el fomento del emprendimiento social.

En el marco de este convenio y durante el primer trimestre del año 2024, desde el Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia, y Buen Gobierno se ha impulsado la celebración de la última jornada del ciclo de formación en materia de contratación pública responsable en el Centro de Innovación Social “La Noria” de la Diputación. Con esta última jornada se ha pretendido facilitar a los/as técnicos municipales herramientas técnicas y administrativas para plantear y desarrollar instrumentos de gobernanza que estimulen la participación pública y la transparencia en la contratación pública.

### Foro Provincial de Inversión de Impacto

El Foro Provincial de Inversión de Impacto Málaga nace con el objetivo de servir como punto de encuentro entre los distintos actores del ecosistema de la inversión de impacto, contando con una clara implicación y apoyo de las administraciones públicas y buscando fomentar la atracción de este tipo de inversión a nuestra provincia.

El día 29 de abril de 2024 este foro celebró su tercer encuentro en las instalaciones de La Noria, organizado por la Diputación de Málaga, en colaboración con el Ayuntamiento de Málaga.

Este encuentro ha reunido a medio centenar de empresas con el objetivo de que encuentren en este tipo de inversión un aliado en la consecución de sus objetivos, tanto empresariales como de impacto social o medioambiental.

Contó con la presencia de Braulio Pareja, responsable de Investigación Académica de Impact Bridge y miembro de la Cátedra Impact Bridge-IE de emprendimiento social e inversión de impacto, entidad gestora de fondos española dedicada a la inversión de impacto de calidad que genera una huella intencionada y medible. Fundada en 2018, está presente en más de 80 países y cuenta con 200.000 empresas financiadas.





#### IV Premios Innosocial Málaga

Los Premios Innosocial Málaga, promovidos por el Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia, y Buen Gobierno, a través de la Asociación Arrabal-AID, vienen a visibilizar y reconocer a todo proyecto social con base innovadora que busque, desde cualquier punto de la provincia de Málaga, mejorar la calidad de vida de las personas y potenciar el cuidado del entorno. Un galardón que contribuye a construir nuevos enfoques que aporten soluciones viables, eficaces, sostenibles, participativas y con un impacto social.

Estos premios son de ámbito local y provincial, tanto para proyectos e iniciativas que tengan base en Málaga y provincia como para los que tengan su aplicación en la ciudad y provincia, premiando tanto a proyectos como a entidades.

Un total de 125 proyectos socialmente innovadores han presentado su candidatura a la cuarta convocatoria de estos premios, lo que ha supuesto un nuevo récord de participaciones por cuarto año consecutivo. De esta manera, se consolida como una convocatoria referente dentro del ecosistema innovador y emprendedor malagueño.

El jurado ha valorado criterios como la originalidad y creatividad, la sostenibilidad, el talento y esfuerzo de su equipo promotor para la puesta en marcha, la vinculación a los ODS, así como el impacto social generado, entre otros. Las iniciativas presentadas se dividen en cuatro categorías: 'Innovación Social', 'Innovación Social Pública', 'Innovación Social Talento Joven' y, como

novedad este año, 'Innovación Social Digital', que pone en valor las propuestas que contribuyen a avanzar en la sociedad digital.

La entrega de los galardones tuvo lugar el 21 de junio en el Salón de Espejos y contó con la asistencia del Alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, la concejala de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia, y Buen Gobierno, Mar Torres y el presidente de Arrabal-AID, Julio García.

## PROYECTOS PREMIADOS CATEGORÍA GENERAL 'INNOVACIÓN SOCIAL'

### Primer Premio

El máximo galardón de los IV Premios Innosocial Málaga ha recaído en '**Joan Upcycling**', de la Fundación Cudeca. Se trata de un proyecto de transformación de desechos textiles en prendas de calidad con valores ecológicos y que refuerzan así su compromiso con una industria textil sostenible, promoviendo la reutilización creativa y la economía local a través de la implicación de costureras autónomas.

### Segundo Premio

'**Teletrabaja en la Málaga rural**', de Rooral, ha conseguido el segundo premio por su compromiso en revertir la migración masiva a las ciudades ofreciendo oportunidades de teletrabajo en áreas rurales despobladas.

### Tercer Premio

El tercer premio lo ha recibido la iniciativa '**Ocio inclusivo**', de Cliché Gallery, por su alineación con los ODS de promoción del bienestar y la educación inclusiva. Se trata de la primera galería sensorial e interactiva de Málaga de ocio inclusivo donde se combina interiorismo, arquitectura, diseño, color, texturas e iluminación.

También se ha distinguido con una mención especial al **Foro de Cyberlíderes de Andalucía**, una red referente en ciberseguridad que busca redefinir el panorama tecnológico. Con más de cuarenta mujeres profesionales, promueve la equidad de género rompiendo barreras y fomentando el liderazgo femenino.

## PROYECTO PREMIADO CATEGORÍA INNOVACIÓN SOCIAL PÚBLICA

El proyecto **Vivir en Casa**, impulsado por la Universidad de Málaga en colaboración con la Junta de Andalucía, se ha alzado con el premio en esta categoría. Se trata de una iniciativa que reimagina los cuidados domiciliarios, integrando tecnología y apoyo social para mejorar la vida de las personas dependientes. Se concibe como un 'Social Living Lab' donde se combinan servicios tradicionales con dispositivos domóticos en el hogar.

## PROYECTO PREMIADO CATEGORÍA TALENTO JOVEN

El jurado ha premiado al proyecto '**La Otra Mirada del Parque Nacional**', de la Asociación Juvenil de Tolox, que integra la autenticidad de Tolox con las oportunidades digitales, manteniendo las tradiciones y esencia de la Sierra de las Nieves. El reto es revitalizar la economía local, combatir el despoblamiento y reducir la brecha digital de los entornos rurales.

## PROYECTO PREMIADO CATEGORÍA INNOVACIÓN SOCIAL DIGITAL

La propuesta de inteligencia artificial '**AMALia**', de 'Málaga My City', se ha impuesto en esta categoría con un proyecto especializado en turismo y ocio sostenible que busca conectar empresas locales con visitantes y residentes, promoviendo un impacto social y ambiental positivo. Destaca por sus recomendaciones en tiempo real, poner en valor lugares menos conocidos y apoyar zonas en riesgo de despoblación. Su misión es crear experiencias inclusivas y accesibles para todas las personas.

Paralelamente, se han concedido dos galardones extraordinarios a SpainNAB y a la Fundación Youth Business Spain (YBS), con motivo del décimo aniversario de ambas organizaciones estatales y en reconocimiento a la labor que realizan, generando un impacto positivo en Málaga y provincia, con programas e iniciativas de una creciente repercusión en el ecosistema emprendedor y de innovación social.



## El Centro Innosocial Málaga ODS

El Centro Innosocial Málaga ODS, ubicado en la Calle Muro de San Julián, nº 33, puesto en marcha en el año 2021, es un espacio dinamizado por la Asociación Arrabal-AID que ofrece servicios de consultoría, mentoring y aceleración a proyectos de innovación social de emprendedores/as malagueños/as.

El centro cuenta con espacios para la creación, experimentación, prototipado y presentación de propuestas dirigidas hacia la resolución de los retos detectados en la ciudad.



### 3. ACCIÓN EXTERIOR, COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y MIGRACIÓN

La acción exterior, la cooperación al desarrollo y la gestión de la migración son ámbitos clave en la configuración de las relaciones internacionales.

Esta memoria ofrece una visión general de las acciones llevadas a cabo en estos ámbitos durante el último año. A través de la cooperación con organismos internacionales, consulados y sociedad civil se han impulsado iniciativas que buscan mejorar las condiciones de vida en comunidades vulnerables, fortalecer instituciones y garantizar una migración ordenada y regular.

La colaboración con socios internacionales, el impulso de proyectos de cooperación que generan un impacto positivo en las comunidades y el desarrollo de estrategias para una migración ordenada y regular, han sido la base de este trabajo.

La coordinación entre el Cuerpo Consular y el Ayuntamiento ha sido clave para fortalecer lazos de los/as ciudadanos/as con el país de origen, garantizar la protección de sus derechos en el exterior y facilitar su integración en las ciudades de acogida.

En 2024 se destacan las siguientes acciones, entre otras:

- Fortalecimiento y ampliación de relaciones internacionales, consolidando acuerdos con países aliados.
- Refuerzo de las relaciones con el cuerpo consular de la ciudad.
- Ejecución de proyectos de impacto de cooperación al desarrollo, en sectores clave como educación, salud, acceso al agua, etc.
- Desarrollo de programas de acogida e integración de migrantes y refugiados para facilitar su inclusión en la ciudad.

Todas las acciones recogidas reafirman el compromiso de seguir impulsando actuaciones que promuevan la solidaridad, el respeto a los derechos humanos y la mejora de las condiciones de vida de la ciudadanía.

### 3.1.- ACCIÓN EXTERIOR Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO

#### Recepción de embajadas, delegaciones internacionales y consulados

En 2024, se han llevado a cabo diferentes encuentros con embajadas y delegaciones internacionales, entre los que figuran: Embajada de Corea del Sur, Embajada de Argentina, Embajada de Hungría, Embajada de República de Polonia, Embajada del Reino Unido, Embajada Británica, Embajadas en España de los países de la Unión Europea, Embajada de Irlanda, Delegación del estado libre de Sajonia, Delegación china de Changzhou, Delegación china de Shenzhen, Consulado de Hungría, Consulado de Polonia, Consulado de Rumanía, Consulado de Francia, Consulado de Paraguay, Consulado de Arabia Saudí.

Asimismo, se recibió a la vicealcaldesa de la ciudad alemana de Passau, Erika Träger, con motivo del hermanamiento entre las dos ciudades. En julio de 1987 comenzó la unión entre Málaga y Passau y un año después se creó la Asociación Hispano-Alemana.

En 2006, empezó el intercambio de artistas y, desde entonces, son más de medio centenar, tanto de Passau como de Málaga, los que han participado en las diversas actividades programadas cada año.

#### Reconocimiento a Málaga como Ciudad comprometida con los Derechos Humanos y los ODS

El Observatorio de los Derechos Humanos de España otorgó a la ciudad de Málaga el Distintivo de Ciudad Comprometida con los Derechos Humanos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, siendo la primera ciudad española en recibir esta distinción.

El ODHE consideró que la capital malagueña viene acreditando en el tiempo un amplio programa de proyectos e iniciativas en materia de DDHH y ODS que la convierten en un referente institucional y público en este ámbito.

La entrega de este distintivo tuvo lugar el pasado 26 de abril en el Salón de los Espejos del Ayuntamiento y fue entregado al Alcalde de la ciudad, D. Francisco de la Torre, por el presidente del Observatorio, D. Mario Rigau.

Este distintivo convierte a Málaga en pionera abanderada de los DDHH y los ODS, abriendo una colaboración directa con el ODHE, que se verá materializada en próximos eventos en la ciudad.



### Plan de expansión consular

El Ayuntamiento de Málaga y el Cuerpo Consular han firmado un protocolo general de actuación para posibilitar y fomentar el intercambio de carácter internacional, académico, cultural, social y económico entre ambas entidades, así como para reforzar la cooperación existente. El acuerdo suscrito entre el Alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, y el decano del Cuerpo Consular, Alberto Benito, tendrá una vigencia de tres años a partir de su firma.

En el acto de la firma del protocolo, que tuvo lugar en el Salón de los Espejos del Ayuntamiento, estuvieron presentes la Concejala Delegada de Acción Exterior, Mar Torres; el Cónsul Honorario de Chile, Antonio Checa; el Cónsul de Alemania, Franko Stritt; el Cónsul de Portugal, Rafael Pérez; el Cónsul Honorario de Chipre, Roberto Ramón García; la Cónsul de Hungría, Réka Vidáts; la Cónsul General de Ecuador, Diana Veloz; el representante del Consulado de Polonia, José Luis Sánchez; y la catedrática de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la UMA, Magdalena Martín.

A través de este protocolo, las partes firmantes contemplan la realización de determinadas actuaciones con miras a la cooperación mutua, entre las que destacan las siguientes:

- Acciones conjuntas que tengan como objetivo preferente el posicionamiento internacional de la ciudad de Málaga como destino de inversiones.
- Actuaciones de colaboración para la recepción en la ciudad de Málaga de delegaciones institucionales provenientes de terceros países.

- Actuaciones de colaboración mutua en la organización de acciones para el posicionamiento exterior de la ciudad de Málaga.
- Acciones de coordinación y colaboración en la identificación y gestión de potenciales proyectos económicos, sociales, culturales, deportivos, turísticos o académicos para la ciudad de Málaga.



#### ❖ Apertura consulado Corea del Sur

El pasado 11 de diciembre tuvo lugar la inauguración del Consulado Honorario de Corea del Sur en Málaga, el cual tendrá jurisdicción sobre las provincias de Granada, Almería y Jaén.

La apertura de este consulado, consolida a la ciudad de Málaga como un referente estratégico para el intercambio cultural y académico. La ciudad continúa estrechando sus relaciones con el país asiático, con el que ya ha colaborado en los ámbitos de investigación, empresarial y de intercambio cultural.

La apertura de nuevos consulados en nuestra ciudad es una estrategia que se viene desarrollando dentro del Plan de Acción Exterior del Ayuntamiento de Málaga, con la colaboración del Cuerpo Consular de Málaga.





Por otro lado, en el año 2024 se colaboró y apoyó logísticamente a los consulados itinerantes de Rumanía, Colombia y Argelia.

#### ❖ 400 Aniversario del Consulado de Dinamarca

El pasado noviembre se celebró el 400 Aniversario del establecimiento del Real Consulado de Dinamarca. La Concejala Delegada de Acción Exterior, Mar Torres, junto al Alcalde, Francisco de la Torre, asistieron al mismo. También estuvieron presentes el Embajador de Dinamarca en España, Michael Braad y otras autoridades civiles, militares y del cuerpo consular.

El acto conmemorativo tuvo lugar en el Salón de los Espejos del Ayuntamiento, donde la Cónsul Honoraria de Dinamarca en Málaga, Marisa Moreno, fue condecorada con la Orden Dannebrog, de manos del embajador danés.

Igualmente, durante el acto se presentó el libro 'De mercaderes a diplomáticos. 400 años de relaciones consulares entre Dinamarca y Andalucía', de Susan Kristen.





## Protocolos Generales de Actuación con ciudades y organismos internacionales

### ❖ Changzhou-China

El pasado 23 de septiembre se firmó en el Ayuntamiento un protocolo general de actuación que tenía como objetivo la creación de un marco de colaboración entre ambas ciudades con el fin de poner en marcha acciones encaminadas a posibilitar y fomentar el desarrollo económico, el intercambio educativo, comercial y de turismo cultural.

A raíz de lo establecido en el citado protocolo, ambas ciudades se comprometen a actuar en estrecha colaboración y mantendrán consultas sobre cuestiones de interés común a este respecto. Asimismo, acuerdan coordinar las actividades relativas a dicho objeto, como la realización de estudios, cooperación técnica y operativa con los actores gubernamentales y otros interlocutores en los ámbitos a los que se refiere el acuerdo.

Las partes acuerdan considerar las siguientes actuaciones con miras a la cooperación mutua:

- Mantener reuniones y consultas sobre temas relativos al fomento del intercambio educativo, económico, comercial y de turismo cultural.
- Considerar el desarrollo de planes de trabajo que apoyen acciones a nivel local para la promoción del intercambio educativo y de turismo cultural entre Málaga y Changzhou.
- Realizar intercambios de ideas sobre cómo hacer más atractivas las respectivas historias de las ciudades, como, por ejemplo, estudiar la realización conjunta del proyecto "Historia de dos ciudades" para realizar intercambios y visitas entre ciudadanos de las dos ciudades y promover el intercambio de recursos turísticos.
- Colaborar en iniciativas que incluyan la formación y fortalecimiento de capacidades del personal que trabaja en la educación y el turismo cultural, así como en la elaboración de investigaciones y estudios sobre asuntos de interés mutuo.
- Impulsar la organización de reuniones informativas sobre inversiones, desarrollo económico y comercio internacional entre las dos ciudades para intercambiar información y desarrollar una posible plataforma de colaboración.



### Visita Buque Escuela “Unión”, de la Armada Peruana

El buque escuela ‘Unión’, de la Armada Peruana hizo escala en Málaga entre el 21 y el 25 de enero, como parte de su travesía alrededor del mundo. Está considerado el navío a vela más grande de Latinoamérica.

El ‘Unión’ llegó a España después de seis años desde su última visita, con 255 tripulantes a bordo entre cadetes, oficiales y cuerpo médico. Con esta visita se pretende estrechar vínculos culturales, históricos y profesionales entre los dos países. Además, el buque escuela abrió sus puertas al público en general para que conocieran más sobre la historia, cultura, gastronomía y diversidad del país andino.

Para dar la bienvenida al ‘Unión’ se organizó una recepción con bailes típicos de Perú y Málaga. Asimismo, desde el Ayuntamiento de Málaga, en colaboración con la Embajada de Perú, se organizaron diversas actividades para difundir y poner en valor el patrimonio cultural peruano con motivo de la llegada del velero.

### Encuentro Universidad para la Paz

La Universidad para la Paz de Naciones Unidas celebró en junio en el Salón de los Espejos del Ayuntamiento de Málaga un evento intercultural e interreligioso en torno a la figura de Salomón Ibn Gabirol, nacido en nuestra ciudad en el año 1021. Durante el acto, se descubrió un retrato del conocido filósofo y poeta, que supone un importante símbolo de la convivencia entre diferentes culturas y religiones.

En este evento –coordinado por la Universidad para la Paz con la colaboración del Instituto de Naciones Unidas para la Formación Profesional y la Investigación (UNITAR) y el Ayuntamiento de Málaga– han participado el

Alcalde, Francisco de la Torre y el rector de la UPAZ, Francisco Rojas Aravena. También ha participado en el encuentro, presentado por el director adjunto de la Red Global CIFAL, Julio Andrade, el dramaturgo, novelista y cronista Juan Luis Pinto, y la Concejala Delegada de Acción Exterior, Mar Torres.

Con este acto, la Universidad para la Paz puso fin a la celebración de la 36ª sesión de su consejo, celebrada en la Casa de las Naciones Unidas en Málaga. La UPAZ es una institución académica internacional establecida en 1980 por la Asamblea General de las Naciones Unidas que ofrece programas de posgrado y doctorado relacionados con los estudios de la paz y los conflictos, el desarrollo sostenible y el derecho internacional.

### Pacto Mundial de la ONU

El Pacto Mundial o Pacto Global de Naciones Unidas es un llamamiento a las empresas y organizaciones a que alineen sus estrategias y operaciones con Diez Principios universales sobre derechos humanos, normas laborales, medioambiente y lucha contra la corrupción. Cuenta con el mandato de la ONU para promover los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En 2024, se celebró el evento anual del aniversario de los ODS en el Museo Picasso. La iniciativa Forward Faster, fue el eje central del evento, se presentó como la solución ideal para movilizar a las empresas hacia una acción más efectiva y urgente. Su objetivo es abordar de manera específica las barreras que dificultan el cumplimiento de los ODS. A través de cinco áreas de acción clave, busca inspirar y facilitar la colaboración entre diversos sectores, promoviendo soluciones innovadoras que impulsen el desarrollo sostenible.

Para profundizar en esas áreas, en la jornada se contó con la participación de personas expertas que compartieron su visión sobre dos de las cinco palancas cruciales para cumplir con la Agenda 2030.

La concejala del Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno, Mar Torres, intervino sobre las actividades de Málaga en este ámbito.

### Vacaciones en Paz

El Alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, acompañado de la Concejala Delegada de Cooperación al Desarrollo, Mar Torres y otros ediles de la Corporación, recibieron en el Salón de los Espejos del Ayuntamiento a un grupo de niños y niñas saharauis que viajaron a Málaga para pasar el verano gracias al programa 'Vacaciones en Paz'.

La Asociación Malagueña de Amistad con Pueblo Saharaui (AMAPS), junto con la Federación Andaluza de Asociaciones Solidarias con el Sáhara, organiza el proyecto 'Vacaciones en Paz', que hace posible, desde el año 1993, que niños y niñas saharauis que proceden de campamentos de población refugiada en Tindouf, Argelia, vengan durante los meses de julio y agosto a Málaga y sean acogidos por familias. De los 30 menores acogidos por familias malagueñas durante los meses de julio y agosto, 10 de ellos lo hicieron en Málaga capital.

El Ayuntamiento de Málaga, a través del Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno, colabora con este proyecto desde el año 2010. Durante su estancia, amplían y completan los conocimientos educativos que adquieren en los colegios de los campamentos de refugiados, conocen una realidad diferente y pueden tener, gracias a ello, una concepción del mundo más amplia y sólida, dentro de su proceso de maduración personal.

El Ayuntamiento destinó este año una subvención nominativa de 5.000 euros para sufragar los desplazamientos de estos menores.



### Mesa de Emergencia

El Ayuntamiento de Málaga ha prestado especial atención a las catástrofes naturales que han generado situaciones de emergencia humanitaria en distintas zonas del mundo. Con motivo del terremoto que afectó a Haití en el año 2010 se creó la Mesa de Emergencia con el objetivo de tener un espacio que fuese posible activar cada vez que se produjera una situación de crisis humanitaria. Este acuerdo fue refrendado posteriormente en el seno del Consejo Sectorial de Cooperación al Desarrollo.

La Mesa de Emergencia ha sido convocada en varias ocasiones, principalmente a causa de seísmos de gran magnitud:

- Chile, marzo 2010.
- Haití, 2010.
- Japón, abril 2011.
- Filipinas, noviembre 2013.
- Nepal, 2015.
- Ecuador, 2016.
- Haití, 2016.
- India, 2021.
- Turquía y Siria, 2023.

Durante el año 2024 la Mesa de Emergencia se activó para atender, de forma prioritaria, las necesidades de ayuda humanitaria urgente de la población de Marruecos. Así, el terremoto sufrido en Marruecos el 8 de septiembre de 2023 tuvo su impacto en el funcionamiento del trabajo desarrollado en este Área durante el año 2024. A pesar de los meses transcurridos, todavía había población que carecía de ropas, alimentos y productos de higiene, además de la existencia de necesidades acuciantes en el ámbito de la salud ligadas tanto a la falta de instalaciones de higiene (duchas) y saneamiento (letrinas debidamente acondicionadas), como a la atención médica (falta de disponibilidad de personal, de capacidad de respuesta, de equipamientos e insumos médicos para dar atención y realizar pruebas, así como de medicamentos). Por ello, la Junta de Gobierno Local, a propuesta de la Concejala Delegada de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno aprobó el 5 de abril de 2024, reconociendo el interés público y humanitario, la concesión directa y excepcional de esta subvención por importe de 30.000,00 € a favor de la Asociación Prodiversa para la ejecución del proyecto "Atención y protección a la infancia, y sus familias más afectadas por el terremoto de Marruecos", para llevar a cabo una intervención de acompañamiento, desde la respuesta inmediata a la reconstrucción y fortalecimiento del tejido social, económico y productivo del territorio.

## Participación en organismos nacionales e internacionales

### ❖ Coalición de ciudades europeas contra el racismo (ECCAR)

El Ayuntamiento de Málaga forma parte de esta red como socio desde el año 2015. La Coalición Europea de Ciudades contra el Racismo es una red de ciudades europeas interesadas en compartir su experiencia y conocimientos con miras a mejorar sus políticas encaminadas a luchar contra el racismo, la discriminación y la xenofobia.

Más información: [ECCAR](#)

### ❖ Red de Ciudades Mediterráneas MedCities

El Ayuntamiento de Málaga se adhiere a MedCities, una de las redes de ciudades costeras del Mediterráneo más activas, en la que están integrados 67 municipios de 18 países diferentes de las 3 costas mediterráneas. En España, Málaga ha sido invitada a participar en esta red, además de Valencia y Barcelona, que es una de sus fundadoras.

MedCities se creó el año 1991 en Barcelona cuando 16 ciudades formaron una red con el propósito, en un inicio, de apoyar la protección del medio ambiente desde una perspectiva local. En 2015, la red se convirtió en una organización totalmente independiente.

Más información: [MedCities](#)

### ❖ Red Española de Ciudades Interculturales (RECI)

La RECI (Red de Ciudades Interculturales) es una agrupación de ciudades de diferentes puntos del territorio español comprometidas con el impulso de políticas de gestión de la diversidad basadas en la interculturalidad. El Ayuntamiento de Málaga es miembro de esta Red desde el año 2016.

Es una agrupación de ciudades y demarcaciones de diferentes puntos del territorio español comprometidas con el impulso de políticas de gestión de la diversidad basadas en la interculturalidad. Nació en 2011 impulsada por el Consejo de Europa, en el marco del programa europeo Intercultural Cities.

Más información: [RECI](#)

### ❖ Municipios por la Tolerancia

Málaga sigue formando parte del programa “Municipios por la Tolerancia”, impulsado por la Fundación Pluralismo y Convivencia y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

El pasado noviembre se celebró el II Foro, encuentro en el que se compartió información, experiencias y planes locales de acción para mejorar la gestión municipal de la diversidad religiosa.

La Fundación Pluralismo y Convivencia se hace eco del Plan de Acción de Naciones Unidas, que salvaguarda y protege los lugares religiosos, con un informe de medidas concretas dirigidas a profundizar en la normalización de la



libertad religiosa en España. Este informe y plan de trabajo se refieren a aquellas medidas que tienen como destinatarias a las entidades locales.

**Más información:** [Municipios por la Tolerancia](#)

#### ❖ Universitarios por la Tolerancia

El proyecto tiene como objetivo general (OG) contribuir al reconocimiento religioso y la convivencia intercultural en la ciudad de Málaga. Sus objetivos son favorecer el conocimiento de la diversidad religiosa y la convivencia intercultural entre la población universitaria de la Universidad de Málaga y la ciudadanía malagueña y renovar y crear alianzas entre el Ayuntamiento de Málaga, instituciones públicas, entidades sociales y las comunidades religiosas presentes en Málaga.

Dentro de las actividades programadas se realizaron:

- Jornadas de puertas abiertas de las comunidades religiosas en la UMA.
- Calendario interreligioso.
- Agenda antirracista.
- Guía sobre diversidad religiosa y una visita guiada a templos sagrados en Málaga "Tras las Huellas de la Fe".
- Dinámica "Uniendo Palabras: Sopa de Letras Interreligiosa e Intercultural.
- Decálogo de "Buenas prácticas interreligiosas".
- Kit de diversidad religiosa: creación de mensajes transformadores.

## 3.2.- MIGRACIÓN

### Oficina Municipal de Atención al Extranjero

Este servicio tiene como objetivo ofrecer a las personas migrantes información, orientación y apoyo jurídico adecuado en materia de extranjería, considerando que este es un aspecto básico en su proceso de integración en la sociedad malagueña.

Se han realizado las siguientes actuaciones: asesoramiento jurídico con atención personalizada mediante entrevistas individualizadas; asesoramiento telefónico; acompañamiento a lo largo de todo el proceso, desde tramitación telemática de los expedientes administrativos hasta la finalización total de los mismos.

La base de este proyecto es el acompañamiento social con el objetivo de facilitar la incorporación de las personas inmigrantes a la sociedad malagueña, y todo ello basado en cuatro consideraciones metodológicas fundamentales como son: integración y estabilidad; globalidad; dignidad y autonomía y corresponsabilidad.

En el año 2024 los datos fueron los siguientes:

- **1.155 personas atendidas, que supusieron 4.265 actuaciones desarrolladas** (representando el 58,27% mujeres y el 37,40% hombres).

- Las principales nacionalidades de las personas atendidas fueron: **Marruecos (27,10%), Colombia (16,10%), Paraguay (8,05%), Venezuela (7,88%) y Argentina (7,27%)**. Prácticamente, estas cinco nacionalidades agrupaban al 66,40% de las personas atendidas. El 71,17% de las personas atendidas residían en Málaga. Por otro lado, el 40,87% se encontraban en situación administrativa regular.

- Las principales actuaciones que se llevaron a cabo fueron las siguientes: tramitación (1.651-38,71%), asesoramiento jurídico (1.210- 28,37%), valoración (808-18,94%), coordinación con profesionales (184-4,31%), acompañamiento jurídico (102-2,39%) y asesoramiento jurídico telefónico (93- 2,18%).

### **Atención y apoyo urgente y excepcional a personas solicitantes de asilo y refugio**

Málaga es la provincia de Andalucía con más plazas en el sistema de acogida y la tercera de España, por lo que no es de extrañar que muchas de las personas que tienen que salir del programa tras la resolución de su solicitud, necesiten de apoyo para no encontrarse en situación de sinhogarismo. Esta cuestión unida a la dificultad para conseguir acceso al mercado inmobiliario en nuestra provincia, hicieron del recurso de acogida de emergencia un medio necesario para dar soporte temporal a estas personas.

El programa se caracteriza por ser de carácter breve, aunque el espacio de entrada y salida del recurso se adapta y actualiza a la situación de vulnerabilidad socioeconómica de las familias y/o personas beneficiarias.

El desarrollo del programa se centró en proporcionar un recurso habitacional a personas y/o familias vulnerables con salida obligatoria del sistema de acogida de protección internacional y temporal por diferentes motivos. Eventualmente, atendieron a aquellas personas con una situación de grave vulnerabilidad que estaban a falta de algún trámite administrativo para poder acceder al programa de protección internacional de forma inmediata.

Además del alojamiento, el programa cubrió ayudas complementarias como farmacia, manutención, ropa, apoyo a la obtención de documentación, transporte y traslados a otras ciudades.

En 2024, 59 personas participaron en el programa, siendo el perfil atendido: 32 hombres y 27 mujeres, de los cuales 23 eran beneficiarias/os solas/os (17 hombres y 6 mujeres) y diez familias; seis unidades familiares monomarentales y cuatro familias nucleares.

Este año, además, fue necesario el acceso a recursos específicos de salud mental, mientras se conseguía acceso a una plaza adaptada.

### Campaña solidaridad con menores migrantes

El Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno ha colaborado un año más con las entidades de migración para repartir en Navidad juguetes educativos a niños y niñas con menos recursos.

Los Reyes Magos hicieron entrega de estos juguetes el día 2 de enero de 2025 en las instalaciones de la Cofradía del Sagrado Descendimiento y María Santísima de las Angustias, desde las 11:00 hasta las 13:00 horas a todos los/as niños/as que se acercaron a participar en esta actividad. La Navidad es un tiempo de encuentro social y familiar en el que muchas personas están desplazadas y lejos de sus países de origen, por lo que también se acercó a dichas personas a las tradiciones culturales de nuestra ciudad, a través de una actividad de animación.



## Mundialito sin Fronteras

El Mundialito sin Fronteras se desarrolla desde el año 2006 en el marco de iniciativas asociativas que dinamizan los colectivos relacionados con la migración en Málaga. El Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno promueve este torneo con el objetivo de fomentar la integración, el respeto y el trabajo en equipo a través de la competición deportiva, entre otros valores. La iniciativa da respuesta a la demanda del colectivo de migrantes residentes en Málaga capital y provincia, de contar con espacios que les faciliten la integración y la interrelación. Además, pretende fomentar el asociacionismo, la interculturalidad y la construcción de espacios de convivencia, todo ello a través del deporte local.

El Mundialito sin Fronteras 2024 se disputó desde el 3 de noviembre hasta el 8 de diciembre, contando con más de 600 participantes de 13 nacionalidades diferentes. El campo de fútbol de Carlinda acogió el partido inaugural de este torneo, que promueve el Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno para fomentar la convivencia basada en el respeto y la integración entre las distintas comunidades residentes en Málaga a través del deporte.

Se celebró en seis jornadas dominicales consecutivas, en horario desde las 10:00 hasta las 17:00 horas, reuniendo a 16 equipos procedentes de diversos países y comunidades, representando la diversidad cultural que caracteriza al evento. Los equipos estuvieron integrados por jugadores y jugadoras en las categorías infantil, juvenil, femenina y senior, y de nacionalidades como Ucrania, Colombia, Marruecos, Venezuela, Argentina, Brasil, Perú, Honduras, Bolivia, Paraguay y Ecuador, además de España.

Los partidos se desarrollaron en formato de liguilla las tres primeras jornadas y, posteriormente, una fase eliminatoria que culminó con la final. Además de la celebración de los primeros partidos, se interpretaron canciones y bailes típicos de algunos de los países participantes. Los encuentros se disputaron en cinco campos de fútbol de distintos distritos de la ciudad: Carlinda, Puerto de la Torre, El Romeral, Los Prados y Conejito.

## Muestra de las Culturas

El auditorio municipal Eduardo Ocón acogió los días 20 y 21 de septiembre un encuentro intercultural que reunió una veintena de actuaciones tradicionales a cargo de entidades de migrantes de la ciudad.

El encuentro cultural contó con diversas actuaciones musicales y desfiles de trajes tradicionales de más de trece países, dando a conocer una muestra representativa del folclore de su país. Estas jornadas se organizaron con el

objetivo de impulsar el enriquecimiento cultural en una ciudad en la que conviven multitud de nacionalidades.



### 3.3.- ACTOS CONMEMORATIVOS

#### Día Europeo en Memoria de las Víctimas de Delitos de Odio

El día 22 de julio nos sumamos a la conmemoración del Día Europeo en Memoria de las Víctimas de Delitos de Odio. Esta fecha fue elegida para su conmemoración en recuerdo a las 77 personas que hace 10 años fueron asesinadas en Oslo y en la isla de Utoya, a unos 20 kilómetros de la capital por defender una Europa multicultural y que se convirtió en la mayor matanza ocurrida en Noruega tras la II Guerra Mundial.

Por ello, se llevó a cabo un acto institucional en el Patio de Banderas del Ayuntamiento de Málaga, en el que se hizo la lectura de un manifiesto. Representantes de Movimiento contra la Intolerancia, Plataforma del Voluntariado de Málaga, Andalucía Diversidad, Comunidad Judía y la Asociación de Venezolanos, entre otros colectivos, estuvieron presentes en el acto





### Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial

Con motivo del Día Internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial, se llevó a cabo el jueves 21 de marzo un acto institucional en conmemoración a este Día en el Museo Carmen Thyssen de Málaga, desde las 10:00 hasta las 11.30 horas.

Se efectuó la lectura de un manifiesto elaborado por la Asociación Movimiento contra la Intolerancia, y posteriormente, se celebró una mesa redonda en la que se trató el tema “Eliminación de la Discriminación Racial”. Nos acompañaron en esta ocasión Movimiento contra la Intolerancia, CEIP “Prácticas Nº 1”, Fundación Secretariado Gitano y Málaga Acoge.

El Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial se celebra el 21 de marzo de cada año. Ese día, en 1960, la policía abrió fuego y mató a 69 personas en una manifestación pacífica contra la ley de pases del apartheid que se practicaba en Sharpeville, Sudáfrica.

Al proclamar el Día en 1966, la Asamblea General de las Naciones Unidas instó a la comunidad internacional a redoblar sus esfuerzos para eliminar todas las formas de discriminación racial (resolución 2142 (XXI)).





## Día Internacional del Migrante

El 4 de diciembre de 2000, la Asamblea General de las Naciones Unidas, en la Resolución 55/93 manifiesta: "*teniendo en cuenta el número elevado y cada vez mayor de emigrantes que existe en el mundo, alentada por el creciente interés de la comunidad internacional en proteger efectiva y plenamente los derechos humanos de todos los migrantes, y destacando la necesidad de seguir tratando de asegurar el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos los migrantes*", decide proclamar el 18 de diciembre Día Internacional del Migrante.

Con motivo de esta conmemoración, el Ayuntamiento de Málaga participó en los actos organizados por la Asociación Marroquí para la Integración de los Inmigrantes con motivo del Día Internacional del Migrante.

Entre otras actividades, tuvo lugar el foro 'Inmigración en primera persona: El Papel de las Asociaciones de Inmigrantes en la Construcción Social', así como la gala artística "Encuentro de Almas".

## Día Mundial del Refugiado

Como cada año, el 20 de junio se celebra el Día Mundial de los Refugiados, día internacional designado por las Naciones Unidas para honrar a las personas refugiadas y desplazadas de todo el mundo y reconocer la fuerza y el coraje

de las personas que se han visto obligadas a abandonar su hogar para escapar de conflictos o persecuciones.

Este año se celebró un acto institucional en el Salón de los Espejos del Ayuntamiento de Málaga el jueves 20 de junio a las 11.00 horas, en el que las entidades CEAR, Cruz Roja y ACCEM hicieron la lectura de un manifiesto común.



Asimismo, se iluminó de azul la fachada del Ayuntamiento de Málaga y la Fuente de las Tres Gracias durante la noche del 19 de junio, vísperas del Día Mundial del Refugiado, como gesto de visibilización de la situación de las personas refugiadas.

### Día Internacional del Cooperante

Para la conmemoración de este día, se llevó a cabo un encuentro con entidades de Cooperación Internacional, que se celebró en el Museo del Automóvil y de la Moda. La celebración de esta jornada se enmarcó en la conmemoración de la firma de la Declaración del Milenio de Naciones Unidas que tuvo lugar el 8 de septiembre del año 2000.

Asistieron representantes de una veintena de asociaciones, y se contó con la intervención del Jefe de Departamento de Evaluación de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Alberto Santiesteban.

Asimismo, se leyó un manifiesto por la celebración del Día de las Personas Cooperantes y se mantuvo una dinámica de networking con las entidades asistentes sobre la elaboración del nuevo Plan de Acción Exterior 2024-2027.

El Ayuntamiento de Málaga impulsa la celebración de esta efeméride desde el año 2008 con el objeto de poner en valor la labor de personas que, con su tesón, compromiso y solidaridad desarrollan su actividad en situaciones de extrema dificultad, comportando, a veces, riesgo para sus propias vidas. El Consistorio se compromete así con el ODS número 17: 'Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible'. En este sentido, el Ayuntamiento destina anualmente un millón de euros a la convocatoria de subvenciones para las ONG de Cooperación Internacional, Desarrollo Sostenible y Derechos Humanos.



## 4. PLANIFICACIÓN Y CONTROL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO

### Subvenciones en materia de participación

#### Convocatoria anual de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a asociaciones

En las subvenciones concedidas en la Convocatoria General del Ayuntamiento de Málaga, en régimen de concurrencia competitiva, a asociaciones y entidades sin ánimo de lucro destinadas a las actuaciones en materia de "Participación Ciudadana" se destinó un importe total de **317.000,00 euros**, para la realización de **94 proyectos** dirigidos a:

- Potenciar la captación, fomento, sensibilización y formación de voluntariado.
- Abordar retos sociales con nuevos enfoques desde la innovación social.
- Fomentar el uso de herramientas digitales que potencien la participación, la transparencia y la rendición de cuentas del tejido asociativo de la ciudad.

Se subvencionaron un total de 94 proyectos de los 139 presentados, lo que representa más de un 67%.

#### Subvenciones nominativas

Las subvenciones nominativas en materia de participación para el año 2024 estaban recogidas en la Base nº 34 de las de Ejecución del Presupuesto Municipal:

ENTIDAD	PROYECTO	CANTIDAD
FEDERACIÓN DE AA.VV. Y ORG. SOCIALES CÍVILIS (DIGNO DEL CIUDADANO)	Atención y cobertura informativa, formativa y jurídica permanente a las entidades asociadas, incluyendo resolución de consultas y apoyo técnico a iniciativas a través de su estructura.	25.125,00 €

ENTIDAD	PROYECTO	CANTIDAD
CENTRAL CIUDADANA FEDERACIÓN ANDALUZA DE ASOCIACIONES	Atención y cobertura informativa, formativa y jurídica permanente a las entidades asociadas, incluyendo resolución de consultas y apoyo técnico a iniciativas a través de su estructura.	25.125,00 €
FEDERACIÓN MALAGUEÑA DE PEÑAS LA ALCAZABA	Atención y cobertura informativa, formativa y jurídica permanente a las entidades asociadas, incluyendo resolución de consultas y apoyo técnico a iniciativas a través de su estructura.	19.875,00 €
FEDERACIÓN PROVINCIAL DE AA.VV. SOLIDARIDAD	Atención y cobertura informativa, formativa y jurídica permanente a las entidades asociadas, incluyendo resolución de consultas y apoyo técnico a iniciativas a través de su estructura.	13.125,00 €
PLATAFORMA PARA LA PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO MÁLAGA	Atención y cobertura informativa, formativa y jurídica permanente a las entidades asociadas, incluyendo resolución de consultas y apoyo técnico a iniciativas a través de su estructura.	21.375,00 €
ASOC. DE MUJERES KARTIO	Málaga más bella	6.000,00 €
	<b>TOTAL</b>	<b>110.625,00 €</b>

Dentro de los programas de fomento del asociacionismo y la participación, el Ayuntamiento de Málaga apoya a aquellas federaciones o asociaciones de asociaciones más representativas del movimiento asociativo malagueño que, a través de una estructura completa y preparada, proporcionan de forma permanente la necesaria atención y cobertura informativa, formativa y jurídica a las entidades asociadas, necesaria para cumplir los objetivos municipales en este ámbito, resolviendo sus consultas y dando apoyo técnico a las iniciativas de dichas entidades, lo que contribuye a mejorar el alcance de las acciones promovidas municipalmente, siempre bajo la coordinación y con la colaboración de este Ayuntamiento. Estas federaciones o asociaciones de asociaciones, que disponen asimismo de la cesión de equipamientos municipales para el desarrollo de esta tarea son: Federación de AA. VV. y Organizaciones Sociales Cívicas (Digno del Ciudadano), Federación Malagueña

de Peñas La Alcazaba, Federación Provincial de AA. VV. Solidaridad, Central Ciudadana Federación Andaluza de Asociaciones y Plataforma para la Promoción del Voluntariado Málaga.

El proyecto “Málaga más bella” surgió con el objetivo de fomentar la participación a través del arte y del desarrollo social, rehabilitando espacios degradados de la ciudad, con murales artísticos, fortaleciendo así el sentido de comunidad entre la vecindad. De esta forma se da cumplimiento al Objetivo de Desarrollo Sostenible número 11, cuya finalidad es lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, protegiendo y salvaguardando el patrimonio cultural y natural de la ciudad.

La Asociación de mujeres Kartio ha sido la promotora y principal impulsora de este proyecto, dando visibilidad y continuidad al mismo.

## Subvenciones en materia de voluntariado

### Convocatoria anual de subvenciones en concurrencia competitiva en materia de voluntariado

Dentro de la Convocatoria General del Área para el año 2024, se han subvencionado un total de 49 proyectos en materia de voluntariado.

Se recogen como entidades beneficiarias en la convocatoria anual de subvenciones de este Área aquellas que realizan proyectos para la captación, fomento y formación del voluntariado en los distintos campos de actuación que sean de interés general para la ciudad.

Los proyectos subvencionados en materia de voluntariado han tenido como finalidad la promoción del voluntariado en diferentes áreas: asistencial, hospitalario, cultural, social y deportivo; e incluyen actividades de captación de nuevos voluntarios, cursos de formación básica y reciclaje, actuación y seguimiento de actividades voluntarias.

### Subvenciones nominativas

Las subvenciones nominativas en materia de voluntariado para el año 2024 estaban recogidas en la Base nº 34 de las de Ejecución del Presupuesto Municipal:



ENTIDAD	PROYECTO	CANTIDAD
ASOCIACIÓN CULTURAL ZEGRÍ	Impulso y visibilización de voluntariado cultural y social y coordinación del Espacio de Coworking Asociativo CRA Bolivia.	9.000,00 €
ASOCIACIÓN ANIMACIÓN MALACITANA	Consolidar el funcionamiento operativo de la red de Voluntariado de Respuesta Rápida: formación y creación de herramientas de comunicación y coordinación necesarias para optimizar respuesta.	7.500,00 €
ASOCIACIÓN DE MUJERES EL EMBRUJO (como representante de la Agrupación sin personalidad jurídica)	Coordinación y realización de Bancos del Tiempo en los distritos de la ciudad	18.750,00 €
	<b>TOTAL</b>	<b>35.250,00 €</b>

Con estas subvenciones nominativas, se vienen apoyando estas labores voluntarias según lo dispuesto en la normativa de aplicación, en aras a fomentar y formar a las personas que acceden a la acción voluntaria organizada que es desarrollada por estas entidades de voluntariado.

La Asociación Cultural Zegrí se dedica a la difusión y promoción del patrimonio cultural de la ciudad de Málaga, a través de un voluntariado específicamente formado. Es una entidad de referencia, tanto en desarrollo de voluntariado cultural y social como en iniciativas de fomento y mejora de las redes asociativas en la ciudad de Málaga. Este proyecto está destinado al impulso y visibilización de dicho voluntariado y a la coordinación del Espacio de Coworking Asociativo en el Centro de Recursos Asociativos Bolivia, 63, lugar de trabajo compartido para todas las entidades del Centro de Recursos Asociativos y del Distrito.

La Asociación Animación Malacitana está liderada por la Agrupación de Desarrollo de Voluntariado de Respuesta Rápida, que desde el inicio de la pandemia ha venido respondiendo con una red de voluntarios a las necesidades emergentes que surgen de situaciones o eventos no previsibles, con especial atención a las personas, colectivos o áreas afectadas por dichas circunstancias no previstas. Esta red ha obtenido el reconocimiento del Ayuntamiento por su contribución esencial a los objetivos municipales de respuesta efectiva a situaciones de emergencia social.

Este proyecto está destinado a consolidar el funcionamiento operativo de la red de Voluntariado de Respuesta Rápida, a través de la formación y la creación de las herramientas de comunicación y coordinación necesarias para maximizar su capacidad de respuesta.

El Banco del Tiempo es un sistema de trueque en el que se intercambian servicios y actividades y en donde la unidad de intercambio y de valor es el “tiempo”, igual para todas las personas. Con este proyecto se pretende dar continuidad a los bancos del tiempo existentes en los distritos de la ciudad, creando instrumentos de mejora para la vida de las personas y potenciando la participación ciudadana.

Este proyecto se ha llevado a cabo por una Agrupación sin personalidad jurídica integrada por las siguientes entidades, todas ellas implicadas desde hace tiempo en este proyecto: Asociación de Mujeres El Embrujo, Asociación de Vecinos Mangas Verdes, Asociación Alhelí, Asociación Arrabal AID, Asociación Cívica para la Prevención ACP, Asociación Recreativa Cultural y Social de vecinos ARCUSVES y Asociación Animación Malacitana.

La Asociación de mujeres El Embrujo ha sido la entidad que ha representado a esta Agrupación, durante el año 2024, encargándose de la coordinación, ejecución y justificación de los bancos del tiempo en todos los distritos de la ciudad, garantizando así la sostenibilidad de esta iniciativa.

## Subvenciones en materia de innovación social

### Convocatoria anual de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a asociaciones

En las subvenciones concedidas en la Convocatoria anual del Ayuntamiento de Málaga destinadas a las actuaciones en materia de “Participación Ciudadana”, existe una opción para los proyectos de Innovación Social, destinados a promover la participación ciudadana, a través de la innovación social, en los distintos campos de actuación de interés general para la ciudad con actividades dirigidas a implementar formas innovadoras de solucionar problemas sociales y producir los cambios de comportamiento necesarios.

### Subvenciones nominativas

Las subvenciones nominativas en materia de Innovación Social para el año 2024 estaban recogidas en la Base nº 34 de las de Ejecución del Presupuesto Municipal:

ENTIDAD	PROYECTO	CANTIDAD
ASOCIACIÓN ARRABAL AID	Desarrollo integral de las actuaciones en Innovación Social, incluyendo Plan de Innovación Social, premios Innosocial, Centro Innosocial Málaga ODS y continuidad proyecto Kapaces Plan de Innovación Social	40.000,00 €

La Asociación Arrabal AID es la entidad de referencia en desarrollo e impulso de iniciativas de Innovación Social en Málaga. Con este proyecto se pretende dotar de recursos al desarrollo integral de las actuaciones en Innovación Social por parte de este Ayuntamiento, incluyendo el Plan de Innovación Social, los premios Innosocial, el impulso y consolidación del Centro Innosocial Málaga ODS y la continuidad de uno de los proyectos de referencia en Innovación Social apoyados por este Ayuntamiento, el proyecto Kapaces de capacitación y empoderamiento con mujeres en situación de exclusión social.

## Subvenciones en materia de cooperación

### Convocatoria anual de subvenciones en concurrencia competitiva en materia de Cooperación al Desarrollo

La convocatoria anual de subvenciones a las organizaciones no gubernamentales en el campo de la Cooperación Internacional para el Desarrollo y los Derechos Humanos para el año 2023, recoge tres modalidades de proyecto:

- Cooperación Internacional al Desarrollo, que contempla, entre otros, el desarrollo comunitario integral, salud, promoción y desarrollo de grupos desprotegidos (mujer, tercera edad, infancia, minorías, presos...), educación y recursos humanos, infraestructuras, actividades de carácter productivo, realización de estudios para el desarrollo local y soberanía alimentaria.
- Cooperación Internacional Humanitaria orientada a la población más vulnerable o víctimas en alguna situación grave puntual o prolongada en

Página 66 de 71

el tiempo, que haya constituido una emergencia para la población afectada, así como actuaciones que contengan un enfoque de prevención y gestión de riesgos dirigidos a evitar, prevenir, reducir y gestionar los desastres naturales o bélicos.

- Educación para el Desarrollo, Sensibilización y Formación a realizar en el Municipio de Málaga, orientados a la concienciación de la cooperación internacional al desarrollo y destinados a mejorar el conocimiento e información ciudadana acerca de la población más desfavorecida de los países en vías de desarrollo.

En el año 2023, el presupuesto municipal destinado a la convocatoria fue de 1.000.000 euros, subvencionándose 81 de los 86 proyectos presentados, de los cuales 48 pertenecían a la modalidad de Cooperación Internacional para el Desarrollo, 14 a Cooperación Internacional Humanitaria y 19 a Educación para el Desarrollo, Sensibilización y Formación.

Las zonas de actuación donde se llevaron a cabo los proyectos fueron, entre otras: Siria, Perú, Bolivia, Honduras, República Dominicana, Haití, Senegal, India, Costa de Marfil, Mali, Malawi, Gaza, Guatemala, Mozambique, Brasil, Palestina y Guinea Bissau. Cabe destacar que tuvieron una consideración especial los proyectos desarrollados en países cuyo índice de desarrollo humano era bajo o medio, así como los proyectos presentados para atender las situaciones de crisis humanitarias sobrevenidas.

Los proyectos presentados comprendían diferentes líneas de actuación, tales como seguridad y soberanía alimentaria, asistencia sanitaria, saneamiento básico, desarrollo comunitario integral, actividades de carácter productivo, infraestructuras, huertos escolares, educación y recursos humanos, agricultura sostenible, etc.

### **Subvenciones nominativas**

Las subvenciones nominativas en materia de cooperación para el año 2024 están recogidas en la Base nº 34 de las de Ejecución del Presupuesto Municipal:

ENTIDAD	PROYECTO	CANTIDAD
FUNDACIÓN CIEDES	Elaboración de Informe Anual de Progreso ODS y revisión anual de Estrategia de Acción Exterior, con comunicación y presentación en eventos públicos relevantes	15.000,00 €
ASOCIACIÓN CIFAL MÁLAGA	Diseño, ejecución y seguimiento de las acciones formativas, de sensibilización, difusión y capacitación en Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible ONU	52.100.00 €

La Fundación CIEDES desarrolla, a través de este proyecto, una tarea esencial de consultoría y acompañamiento al Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno articulada en dos acciones principales: realización de la revisión anual de la Estrategia de Acción Exterior y elaboración del Informe Anual de Progreso del Cumplimiento ODS de la Ciudad de Málaga.

Por otra parte, la Asociación CIFAL Málaga es la entidad que canaliza las acciones que se desarrollan como consecuencia del acuerdo entre el Ayuntamiento de Málaga y UNITAR-CIFAL. El Centro Internacional de Formación de Autoridades y Líderes (CIFAL-Málaga) es una entidad sin ánimo de lucro, dependiente del Instituto de las Naciones Unidas para la Formación profesional y las Investigaciones. Es la asociación de referencia en el marco de Naciones Unidas para desarrollar las acciones formativas, de sensibilización, difusión y capacitación en Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible del Ayuntamiento de Málaga.

## Subvenciones en materia de inmigración

### Subvenciones nominativas

Las subvenciones nominativas en materia de inmigración para el año 2024 estaban recogidas en la Base nº 34 de las de Ejecución del Presupuesto Municipal:

ENTIDAD	PROYECTO	CANTIDAD
ASOCIACIÓN MÁLAGA ACOGE	Apoyo y asesoramiento legal con carácter presencial y telefónico a personas extranjeras	16.500,00 €
COMISIÓN ESPAÑOLA DE AYUDA AL REFUGIADO C.E.A.R.	Programa de alojamiento y acompañamiento de las personas excluidas del sistema de acogida de protección internacional para su integración en la ciudad	75.000,00 €
ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD COMUNITARIA "PROSALUD"	Programa de actividades para promover y visibilizar actuaciones del Foro de Pluralismo Religioso de la Ciudad de Málaga sobre convivencia, diversidad religiosa y mejora de servicios municipales	4.000,00 €
ASOCIACIÓN MARROQUÍ PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES	Programa divulgativo del programa Municipios Por la Tolerancia MxT en el entorno universitario	12.000,00 €
<b>TOTAL</b>		<b>107.500,00 €</b>

La entidad Málaga Acoge viene realizando desde hace años una tarea esencial para el Ayuntamiento: proporcionar apoyo y asesoramiento legal a personas extranjeras, de manera presencial en sus instalaciones, así como atención telefónica.

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga aprobó por unanimidad en septiembre de 2015 Moción Institucional sobre la ayuda al refugiado: "Málaga se declara ciudad refugio". Desde entonces, este Ayuntamiento ha venido trabajando de manera permanente con la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR), que realiza la labor de atención primaria a las personas que llegan a Málaga solicitando asilo o refugio, les informa y ofrece los recursos disponibles básicos de alimentación, higiene y pernoctación con carácter provisional, y con las otras dos entidades designadas por el Gobierno de España para el desarrollo del sistema de acogida e integración de refugiados, ACCEM y Cruz Roja, quienes, una vez solicitado el asilo, les proporcionan otros recursos.

La Asociación para la Prevención y Promoción de la Salud Comunitaria PROSALUD organiza actividades socioculturales para potenciar el asociacionismo y fomentar la colaboración con otras entidades e instituciones públicas y privadas con el objetivo último de la Integración de personas migrantes en la ciudad de Málaga. Este proyecto está destinado a continuar con la promoción y visibilización de las actuaciones del Foro de Pluralismo



Religioso de la Ciudad de Málaga sobre convivencia, diversidad religiosa y mejora de servicios municipales a través de un programa de actividades concretas.

El programa “Universitarios por la Tolerancia”, en el marco del programa FEMP Municipios por la Tolerancia MxT, tiene por objeto favorecer el conocimiento y reconocimiento de la diversidad religiosa y la convivencia intercultural entre la población universitaria de la Universidad de Málaga y sensibilizar a la comunidad universitaria sobre la importancia de la diversidad religiosa y convivencia intercultural. Con ese objetivo y para la consecución de los ODS 4, 5, 10, 16 y 17, se realizó una campaña de sensibilización, compuesta por un curso intensivo sobre diversidad religiosa para el alumnado universitario de la UMA, unas jornadas de puertas abiertas de las comunidades religiosas en la UMA, diversas actividades interculturales de difusión, un concurso: “Vídeos por la diversidad y la tolerancia” para el alumnado universitario y un encuentro interreligioso en la UMA entre las comunidades religiosas que forman parte del Foro de Pluralismo Religioso de Málaga.

La Asociación Marroquí para la Integración de los Inmigrantes es una entidad referente en coordinación y seguimiento de actuaciones relacionadas con la integración de personas migrantes en la ciudad de Málaga. De cara a garantizar el necesario impulso y visibilidad del programa Municipios por la Tolerancia (MxT), del cual Málaga es miembro motor, este proyecto está destinado al desarrollo de un programa divulgativo ad hoc en el entorno universitario.

\* \* \* \* \*